

Estimados padres y familias:

¡Bienvenidos a Spark Community Schools! Estamos encantados de que usted y su hijo se unan a nuestra comunidad educativa. En Spark, creemos firmemente que todos los niños merecen tener acceso a una educación de calidad que les proporcione las habilidades necesarias para un futuro exitoso y productivo.

Nuestra escuela se enorgullece de ofrecer clases con pocos alumnos, lo que garantiza que los estudiantes puedan construir relaciones sólidas con sus compañeros y maestros en un entorno seguro y de apoyo. Adoptamos un enfoque único para el aprendizaje, donde los niños de diferentes edades y habilidades aprenden juntos. Al interactuar con estudiantes de varios grados, su hijo no solo se desarrollará como líder, sino que también aprenderá las habilidades esenciales de colaboración, preparándolo para el mundo real.

Celebramos la individualidad y singularidad de cada estudiante y entendemos la importancia de la atención personalizada. Con un adulto enseñando a aproximadamente 10 estudiantes, nuestros dedicados maestros pueden brindar el amor, el apoyo y la orientación necesarios para el éxito de su hijo. Juntos, fomentamos una comunidad divertida y solidaria que enciende un amor por el aprendizaje de por vida.

En Spark, la educación está diseñada para satisfacer las necesidades de cada estudiante, lo que garantiza una instrucción personalizada que los lleva desde donde están y los ayuda a aplicar su aprendizaje de maneras significativas. Nuestro programa de microescuela ofrece un día de instrucción integral que consta de tres partes distintas: Spark Time, Ignite Time y Blaze Time. Estos componentes brindan un plan de estudios riguroso y, cuando corresponde, un programa de cuidado infantil después de la escuela que crea un entorno seguro y enriquecedor para nuestros estudiantes y familias.

Echemos un vistazo más de cerca a nuestro día de instrucción:

Spark Time: aquí es donde comienza nuestro día, brindando oportunidades diarias para que los estudiantes compartan, piensen, colaboren y se diviertan juntos. Spark Time fomenta un sentido de comunidad y promueve el aprendizaje socioemocional, lo que establece un tono positivo para el día.

Ignite Time: durante esta parte del día, los estudiantes participan en lecciones individualizadas en materias básicas como lectura, escritura, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Estas lecciones se adaptan a las necesidades únicas de cada estudiante y están alineadas con los estándares estatales, lo que garantiza que su hijo reciba instrucción personalizada.

Blaze Time: Este período brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos básicos para resolver problemas del mundo real a través del aprendizaje basado en proyectos. Blaze Time fomenta la colaboración, el pensamiento crítico y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Los felicitamos por elegir Spark Community Schools para la educación de su hijo. Creemos que este manual para estudiantes y familias será un recurso invaluable para ayudarlos a comprender las políticas y los procedimientos de nuestra escuela. Servirá como guía mientras trabajamos juntos para crear un entorno enriquecedor y de apoyo para el crecimiento de su hijo.

Una vez más, ¡bienvenidos a Spark Community Schools! Estamos emocionados de emprender este viaje con usted y su hijo. Juntos, encenderemos el amor por el aprendizaje y empoderamos a su hijo para que alcance su máximo potencial.

Le deseamos lo mejor,

Darla Baquedano, Directora de Educación, Spark Community Schools

Este manual contiene información importante que debe revisar y consultar durante el transcurso del año escolar. Aunque Spark Community Schools no prevé la necesidad de cambiar o actualizar las políticas aquí incluidas durante el año escolar, le enviaremos las actualizaciones necesarias por correo electrónico. Como siempre, no dude en comunicarse con Spark Community Schools.

Índice

Sección 1: Acerca de Spark Community Schools

- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Valores fundamentales
- 1.4 Comunidad
- 1.5 El modelo de Spark Community Schools
- 1.6 Reconocimientos y acuerdos para enviar a Spark Community Schools
 - 1.6.1 Reconocimiento del Manual de la familia
 - 1.6.2 Reconocimiento del Código de conducta
 - 1.6.3 Acuerdo de tecnología para estudiantes
 - 1.6.4 Formulario de autorización para fotos y videos
 - 1.6.5 Formulario de contacto de emergencia para estudiantes
- 1.7 Formularios adicionales para estudiantes para enviar al maestro
 - 1.7.1 Formulario de notificación de alergias
 - 1.7.2 Formulario de autorización para la administración de medicamentos
 - 1.7.3 Formulario de autorización para recoger a los estudiantes
 - 1.7.4 Formulario de consentimiento para caminar o andar en bicicleta para estudiantes
 - 1.7.5 Formulario de exclusión voluntaria de la Ley de privacidad y derechos educativos de la familia para estudiantes

Sección 2: La experiencia de Spark Community Schools

- 2.1 El modelo de aprendizaje
 - 2.1.1 Ejemplo de cronograma
- 2.2 Plan de estudios
 - 2.2.1 Aprendizaje socioemocional
 - 2.2.2 De la educación a la aplicación
 - 2.2.3 Aprendizaje permanente para TODOS
 - 2.2.4 Priorizar la seguridad de los estudiantes y el personal
 - 2.2.5 Llevar las habilidades más allá del aula de K-8
- 2.3 Política de calificaciones
 - 2.3.1 Aportes del teacher y/o asistente
- 2.4 Evaluación de los estudiantes para determinar los niveles de aprendizaje
 - 2.4.1 Uso de los datos de evaluación para personalizar la instrucción
- 2.5 Política de uso y gestión responsable de dispositivos
 - 2.5.1 Responsabilidades de los estudiantes
- 2.5.2 Seguridad de los estudiantes en Internet

Sección 3: Conducta, disciplina y remoción de los estudiantes

- 3.1 Código de conducta de Spark Community Schools
 - 3.1.1 Estudiantes
 - 3.1.2 Padres/tutores
- 3.2 Construcción de acuerdos comunitarios de microescuela
- 3.3 Apoyos conductuales para conductas menores

- 3.3.1 Plantilla de seguimiento de la conducta de los estudiantes
- 3.3.2 Plantilla de plan de conducta positiva
- 3.4 Política y proceso de restablecimiento restaurativo
 - 3.4.1 Restablecimiento restaurativo: actividad Iceberg
 - 3.4.2 Restablecimiento restaurativo: reflexión sobre la conducta
 - 3.4.3 Restablecimiento restaurativo: plan de acción positivo
- 3.5 Política de respuesta a la conducta fuera del horario escolar
- 3.6 Política de gestión de registros disciplinarios

Sección 4: Discriminación, acoso e intimidación

- 4.1 Política de no discriminación e inclusión
- 4.2 Política de prohibición de discriminación, acoso e intimidación
 - 4.2.1 Definiciones
- 4.3 Quejas de discriminación, acoso e intimidación
- 4.4 Investigación de reclamos de discriminación, acoso e intimidación
- 4.5 Derecho a denunciar
- 4.6 Política de prohibición de represalias
- 4.7 Represalias
- 4.8 Aplicación de la política

Sección 5: Políticas y procedimientos de seguridad y operaciones

- 5.1 Política alimentaria
 - 5.1.1 Almacenamiento de alimentos
 - 5.1.2 Alimentos compartidos
 - 5.1.3 Alergias alimentarias
- 5.2 Responsabilidades de seguridad del teacher o asistente
 - 5.2.1 Política de certificación en RCP y primeros auxilios
 - 5.2.2 Requisitos de autorización de seguridad de Arizona
- 5.3 Estrategia de seguridad integral
- 5.4 Política de respuesta a crisis de salud mental
- 5.5 Capacitación obligatoria para maestros o asistentes
- 5.6 Respuesta de emergencia
 - 5.6.1 Responsabilidad financiera de atención de emergencia
- 5.7 Respuesta no urgente
 - 5.7.1 Documentación de incidentes
- 5.8 Consideraciones de privacidad y comunicación
- 5.9 Impacto en la salud mental de los compañeros
- 5.10 Recursos
- 5.11 Política de denuncia obligatoria
- 5.12 Política de actividades recreativas y supervisión
- 5.13 Política de violencia con armas de fuego en microescuelas
- 5.14 Relaciones románticas prohibidas Política de relaciones
- 5.15 Política de violencia en el noviazgo
- 5.16 Aviso de escuela libre de drogas
- 5.17 Política de consentimiento para la recogida de estudiantes
- 5.18 Horario de recogida después de la escuela
- 5.19 Política de autosuficiencia en el baño y preparación para la microescuela
 - 5.19.1 Acuerdos entre padres/tutores
 - 5.19.2 Excepciones
- 5.20 Política de medicación de los estudiantes
- 5.21 Política de COVID-19

- 5.22 Asistencia
 - 5.22.1 Excepciones
- 5.23 Política de ausencia a corto plazo por enfermedad general
 - 5.23.1 Política de enfermedad contagiosa
 - 5.23.2 Pautas de comunicación
- 5.24 Política de ausencia a largo plazo por motivos de salud
- 5.25 Regreso seguro
- 5.26 Refugio en el lugar
- 5.27 Permiso para grabaciones audiovisuales y exhibiciones de trabajos de los estudiantes
- 5.28 Fotografías, grabaciones de video y audio Grabaciones
- 5.29 Exhibición de trabajos artísticos, proyectos, fotografías y otros trabajos originales de los estudiantes
- 5.30 Política de consentimiento de los medios de comunicación para estudiantes
- 5.31 Política de avisos para invitados y visitantes
- 5.32 Política de registro de visitantes
 - 5.32.1 Medidas de seguridad obligatorias para los visitantes
- 5.33 Verificaciones de antecedentes para visitantes recurrentes
- 5.34 Política de visitantes prohibidos y adultos agitados
 - 5.34.1 Contacto con las fuerzas del orden
- 5.35 Política de retiro de estudiantes
- 5.36 Útiles para estudiantes
- 5.37 Vestimenta de los estudiantes

Sección 6: Derechos de los estudiantes

- 6.1 Derecho a la expresión religiosa
- 6.2 Derecho a la libertad de expresión de los estudiantes
- 6.3 Política sobre acoso sexual
 - 6.3.1 Definición de acoso sexual
- 6.4 Quejas de acoso sexual
- 6.5 Investigación de denuncias de acoso sexual
- 6.6 Derecho a denunciar
- 6.7 Política FERPA
- 6.8 Política de gestión de expedientes estudiantiles
 - 6.8.1 Expedientes académicos
 - 6.8.2 Expedientes disciplinarios
- 6.9 Política de investigación de denuncias
 - 6.9.1 Responsabilidad de la investigación
 - 6.9.2 Situaciones que se deben investigar
 - 6.9.3 Confidencialidad
 - 6.9.4 Represalias
 - 6.9.5 Cronograma de la investigación
 - 6.9.6 Tareas de investigación
 - 6.9.7 Hallazgos documentados
 - 6.9.8 Retención de expedientes de investigación
 - 6.9.9 Divulgación de registros de investigación
 - 6.9.10 Notificación a agencias gubernamentales
 - 6.9.11 Divulgación a terceros

Sección 1: Acerca de Spark Community Schools

1.1 Misión

En Spark Community Schools, creemos en crear un mundo donde cada niño, desde la cuna hasta la carrera, tenga acceso equitativo a una educación infantil asequible, opciones de alta calidad desde el jardín de infantes hasta el grado 12, tutoría gratuita, apoyo social y un camino claro hacia un futuro próspero. Nos esforzamos por encender la luz en cada estudiante y brindarles las herramientas que necesitan para tener éxito.

1.2 Visión

Nuestras escuelas pequeñas, seguras y divertidas desde el jardín de infantes hasta el grado 12 atienden a todos los estudiantes, independientemente de su código postal, ingresos familiares, acceso al transporte o nivel educativo actual. Creemos firmemente que estos factores no deberían determinar el potencial de un niño. En cambio, nos dedicamos a brindar excelencia en el aula y ofrecer a los padres más opciones para la educación de sus hijos.

1.3 Valores fundamentales

- Déjese llevar por nuestra **VISIÓN**
- No se conforme con nada más que la **EXCELENCIA**
- Sea **VALIENTE**
- **AMAR** a las personas
- **DIVERTIRSE**

1.4 Comunidad

Spark Community Schools es una comunidad. Spark Community Schools fomenta la conexión entre estudiantes, maestros y familias a través de una variedad de actividades. Spark Community Schools se compromete a permitir a los maestros flexibilidad y autonomía dentro de los requisitos de seguridad y los límites programáticos del modelo de Spark Community Schools.

Los maestros de Spark Community Schools:

1. Mantendrán un espacio seguro. Los maestros deben asegurarse de cumplir con todos los requisitos de seguridad de Spark Community Schools en todo momento. También deben informar cualquier inquietud de seguridad o comportamiento a Spark Community Schools y participar en todas las prácticas de intervención de comportamiento de Spark Community Schools.
2. Aplicarán el modelo de aprendizaje de Spark Community Schools. Los maestros no solo deben seguir el modelo con fidelidad, sino que también deben estructurar, adaptar y aumentar el proceso de aprendizaje para cada estudiante.
3. Construirán relaciones. Se espera que los maestros mantengan un espacio donde los estudiantes vivan los valores fundamentales y se sientan seguros, aceptados y vistos.
4. Inspirarán a sus estudiantes. Los docentes deben ayudar a los estudiantes a ver el aprendizaje como un regalo, gestionar su autonomía y motivarlos a establecer grandes metas y progresar constantemente hacia el logro de sus objetivos.

1.5 El modelo de Spark Community Schools

El modelo de Spark Community Schools es diferente al que las familias pueden conocer si vienen de un aula tradicional o de un programa de educación en el hogar. Los padres o tutores desempeñan un papel fundamental en la experiencia de sus estudiantes en Spark Community Schools y se espera que sean socios de sus estudiantes y maestros.

En primer lugar, se les pide a las familias que respeten y celebren el progreso de sus estudiantes, independientemente del logro del nivel de grado, siempre que estén trabajando para mejorar su propio aprendizaje. Esto se debe a que Spark Community Schools cree que aprender **CÓMO** aprender y desestigmatizar las dificultades y el fracaso es

fundamental para empoderar a los estudiantes.

En segundo lugar, se les pide a las familias que creen una cultura familiar de aprendizaje para reforzar el empoderamiento de aprendizaje de sus estudiantes. Algunos ejemplos de cómo una familia puede abordar esto incluyen, entre otros:

- Dar el ejemplo de que el aprendizaje puede ocurrir en cualquier momento de varias maneras, como ver un documental, ir a un museo o buscar experimentos fáciles de hacer en casa.
- Dar ejemplo de cómo establecer metas y esforzarse y perseverar para alcanzarlas.
- Fomentar y dar ejemplo de cómo analizar los problemas desde múltiples perspectivas.
- Celebrar la diversa colección de talentos de su estudiante.

Por último, y quizás lo más importante, las familias deben comunicarse con el maestro de su estudiante con regularidad para hablar no solo sobre el desempeño de su propio estudiante en la microescuela, sino también para plantear cualquier inquietud o frustración que puedan tener con respecto a la experiencia de la microescuela. El éxito o el fracaso de cada estudiante depende principalmente de la relación entre el maestro, el padre y el estudiante.

1.6 Reconocimientos y acuerdos para enviar a Spark Community Schools

Todos los padres/tutores y estudiantes deben firmar los siguientes cuatro (4) formularios antes del inicio del año escolar. Estos formularios se almacenarán en el archivo de Spark Community Schools de cada estudiante y se eliminarán al final del año escolar 2024-2025 o cuando el estudiante se retire, lo que ocurra primero.

1.6.1 Formulario de aceptación del manual para estudiantes y familias

*Formulario de aceptación del manual para estudiantes y familias
Año escolar 2024-2025*

Mi hijo/a y yo hemos recibido una copia del manual para hijo/as y familias 2024-2025. Hemos leído el manual y entendemos todas las reglas y expectativas establecidas en el Manual que se aplican a mí, a mi hijo/a que asiste a la microescuela y a la familia de mi hijo/a.

Mi hijo/a y yo aceptamos ser responsables de seguir todas las reglas y expectativas establecidas en el manual y entendemos que no seguir las políticas del manual puede resultar en consecuencias adversas, incluida la expulsión de mi hijo/a de la microescuela.

Entiendo que este manual puede modificarse durante el año escolar sin previo aviso. Cualquier cambio en las políticas del Manual se me comunicará por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que le he proporcionado a Spark Community Schools.

Nombre y apellido del estudiante	Nombre del maestro/a
Firma del Padre/Tutor	Fecha

1.6.2 Código de conducta reconocimiento

*Código de conducta reconocimiento
Año escolar 2024-2025*

Mi hijo/a y yo hemos recibido una copia del Código de conducta de Spark Community Schools.

Mi hijo/a y yo aceptamos ser responsables de cumplir con todas las reglas y expectativas establecidas en el Código de conducta y entendemos que las consecuencias de violar estas expectativas de comportamiento pueden resultar en medidas disciplinarias.

Entiendo que el maestro de mi hijo/a puede complementar estos documentos con sus acuerdos comunitarios del salón de clases, que mi hijo/a y yo también aceptamos cumplir.

Nombre y apellido del estudiante	Nombre del maestro/a
Firma del Padre/Tutor	Fecha

1.6.3 Acuerdo Tecnológico

*Acuerdo Tecnológico
Año Escolar 2024-2025*

Spark Community Schools y/o sus socios entregan a cada estudiante un dispositivo sin cargo. El dispositivo se entregará una vez que se complete el registro.

Distribución de dispositivos tecnológicos

Se les asignará a los estudiantes un dispositivo tecnológico para que lo utilicen en el aprendizaje asincrónico.

Identificación de dispositivos tecnológicos

Los dispositivos tecnológicos que se entreguen a los estudiantes estarán etiquetados con un registro de números de serie y/o una etiqueta de activo.

Cuidado de dispositivos tecnológicos

Los estudiantes no pueden:

- Dejar su dispositivo tecnológico en un área sin supervisión, incluido un automóvil.
- Guardar o almacenar alimentos o bebidas junto a un dispositivo tecnológico cuando esté en uso o en una mochila.
- Llevar el dispositivo tecnológico con la pantalla abierta.
- Colocar cualquier escrito, calcomanías o etiquetas en el dispositivo tecnológico que no sean proporcionadas o indicadas por la escuela.
- Reconfigurar o cambiar el hardware del dispositivo tecnológico de ninguna manera.

Las pantallas de los dispositivos tecnológicos son delicadas y pueden dañarse si se las somete a un trato brusco. Las pantallas son particularmente sensibles a los daños causados por una presión excesiva.

- No apoyar ni colocar nada sobre la parte superior del dispositivo tecnológico cuando esté cerrado.
- No coloque nada cerca del dispositivo tecnológico que pueda ejercer presión sobre la pantalla.
- No coloque nada en el estuche de transporte que presione la cubierta.
- No toque la pantalla.
- No coloque nada sobre el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices, etc.).
- Limpie la pantalla con un paño suave y seco o un paño antiestático.

Los dispositivos tecnológicos deben almacenarse en un área segura. Los estudiantes no pueden guardar un dispositivo tecnológico en un automóvil en ningún momento y por ningún motivo. Los estudiantes deben asegurarse de que no se coloque nada sobre un dispositivo tecnológico cuando esté guardado.

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 3 de junio de 2024

*Acuerdo Tecnológico
Año Escolar 2024-2025*

Dispositivos perdidos, robados o dañados

Si un dispositivo tecnológico se pierde, es robado o dañado, el estudiante y sus padres o tutores son responsables del costo de la reparación o del valor justo de mercado del dispositivo en la fecha de la pérdida o el daño.

Costo de las reparaciones/repuestos

Cable de carga para computadora portátil Chromebook \$25.00

Pantalla dañada \$25.00

Teclado dañado \$25.00

Batería \$25.00

Reemplazo: dispositivo perdido, robado o irreparable de la era de la tecnología

Valor justo de mercado

1 a 2 años \$450.00

3 a 4 años \$300.00

*El costo original de una Chromebook para la escuela es \$500.00

Spark Community Schools no pagará por pérdidas o daños causados por o resultantes de lo siguiente:

1. Pérdida de datos causada por sobretensiones, rayos o uso eléctrico inadecuado.
2. Actos deshonestos, fraudulentos o criminales.
3. Cualquier pérdida de cuentas, documentos valiosos, música o videos, registros o tareas y/o sus efectos en las calificaciones/rendimiento estudiantil. Los estudiantes son responsables de realizar copias de seguridad de sus propios datos. Un reclamo de reparación solo cubrirá problemas materiales con el dispositivo, no oportunidades o datos perdidos.
4. Pérdida causada por no utilizar todos los medios razonables para proteger el dispositivo tecnológico que se ha dañado.
5. Desaparición no acompañada de un informe policial.

Spark Community Schools tiene la última palabra a la hora de determinar las situaciones de reemplazo y reparación.

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Acuerdo Tecnológico
Año Escolar 2024-2025

Acuerdos de los estudiantes

Al firmar a continuación, yo, _____ (nombre y apellido del estudiante), comprendo que:

- Mi dispositivo es propiedad de Spark Community Schools y/o sus socios y no es mi propiedad personal.
- Mi dispositivo es una herramienta que me ayuda a aprender. Yo lo controlo, él no me controla a mí.
- Mi dispositivo es para actividades académicas, no para redes sociales ni juegos.
 - Si uso mi dispositivo para redes sociales o juegos durante el horario de microescuela, mi dispositivo puede ser eliminado temporalmente.
 - Si uso mi dispositivo para actividades inapropiadas, puede haber consecuencias disciplinarias, que pueden incluir la eliminación de Spark Community Schools.
- No tengo expectativas de privacidad en mi dispositivo. Tanto mi maestro como Spark Community Schools pueden ver mi historial de navegación en cualquier momento sin mi permiso.
- Mientras esté en la microescuela, mi dispositivo solo debe usarse en un entorno grupal y nunca debe usarse en privado.
- Puedo llevarme mi dispositivo a casa para usarlo en el aprendizaje asincrónico.
- Devolveré el dispositivo a la escuela el primer día de clases inmediatamente después del aprendizaje asincrónico.
- ***Si un dispositivo tecnológico se pierde, se lo roban o se daña, mis padres y yo somos responsables del costo de la reparación o del valor justo de mercado del dispositivo en la fecha de la pérdida o el daño.***

Firma del estudiante	Fecha
----------------------	-------

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Acuerdo Tecnológico
Año Escolar 2024-2025

Acuerdos de padres/tutores

Al firmar a continuación, yo,

_____ (nombre y apellido completos del padre/tutor), comprendo que:

- El dispositivo de mi estudiante es propiedad de Spark Community Schools y/o sus socios.
- Mi estudiante se llevará su dispositivo a casa para usarlo en el aprendizaje asincrónico.
- Mi estudiante devolverá el dispositivo a la escuela el primer día de clases inmediatamente después del aprendizaje asincrónico.
- Mi estudiante es responsable de los Acuerdos de estudiantes descritos anteriormente con respecto al uso responsable del dispositivo.
- ***Si un dispositivo tecnológico se pierde, es robado o se daña, mi estudiante y yo somos responsables del costo de la reparación o del valor justo de mercado del dispositivo en la fecha de la pérdida o el daño.***

Firma del padre/Tutor	Fecha
-----------------------	-------

Serial numbers and/or asset tag of device

1.6.4 Formulario de autorización para fotografías y videos de estudiantes

*Formulario de autorización para fotografías y videos de estudiantes
Año escolar 2024-2025*

Durante el año escolar, puede haber ocasiones en las que Spark Community Schools tome fotografías de los estudiantes, grabe en audio o video a los estudiantes, o entreviste a los estudiantes para historias relacionadas con la escuela de una manera que identifique individualmente a un estudiante específico. Esas fotografías, grabaciones de audio o imágenes o entrevistas grabadas en video pueden aparecer en publicaciones escolares; producciones de videos de microescuelas; el sitio web de Spark Community Schools; en anuncios de microescuelas, materiales de recaudación de fondos o de reclutamiento; en los medios de comunicación; o en publicaciones de otras organizaciones sin fines de lucro relacionadas con la educación.

Para publicar fotos de estudiantes, videos, comentarios o publicaciones en el sitio web de microescuelas, Spark Community Schools necesita un permiso por escrito. Complete el formulario de autorización y anote a continuación si Spark Community Schools tiene o no permiso para publicar imágenes de su hijo.

_____ Por la presente, **doy permiso** a Spark Community Schools para usar la voz y/o la imagen de mi hijo en sus publicaciones para los fines mencionados anteriormente. Esto significa que:

- Autorizo el uso y reproducción por parte de Spark Community Schools de todas y cada una de las fotografías y/o grabaciones de audio o video tomadas de mi hijo, sin compensación para mi hijo o para mí. Todas las fotografías y grabaciones serán propiedad exclusiva de Spark Community Schools.
- Renuncio a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar las fotografías, grabaciones de audio o video terminadas y/o los materiales reproducidos que puedan usarse junto con ellas.
- Entiendo y acepto que Spark Community Schools puede usar la voz y/o la imagen de mi hijo en años escolares posteriores a menos que revoque esta autorización notificándose por escrito a Spark Community Schools.
- Otorgó permiso a Spark Community Schools para permitir que mi hijo sea fotografiado, grabado en audio o video o entrevistado por los medios de comunicación u otras organizaciones aprobadas para historias o artículos relacionados con la microescuela.
- Libero a Spark Community Schools y a quienes actúen de conformidad con su autoridad de toda responsabilidad por cualquier violación de cualquier derecho personal o de propiedad que pueda tener en relación con los fines mencionados anteriormente.

_____ Spark Community Schools **NO** puede usar la voz y/o la imagen de mi hijo en sus publicaciones para los fines mencionados anteriormente. Además, rechazó el permiso para que Spark Community Schools permita que los medios de comunicación u otras organizaciones aprobadas fotografíen, graben en audio o video a mi hijo o lo entrevisten para historias o artículos relacionados con la escuela.

Nombre del estudiante	Nombre del padre/tutor
Firma del padre/tutor	Fecha

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 2 de junio de 2024

1.6.5 Formulario de contacto de emergencia para estudiantes

*Formulario de contacto de emergencia para estudiantes
Año escolar 2024-2025*

En caso de que haya una emergencia que involucre a un estudiante, Spark Community Schools hará todo lo posible por comunicarse con los padres o tutores del estudiante. Si no podemos comunicarnos con usted en una situación de emergencia, nos comunicaremos con los contactos de emergencia que figuran en este formulario. Proporcione detalles de las personas con las que se pueda contactar en caso de emergencia. Asegúrese de que estos contactos estén disponibles durante el horario escolar y se pueda contactar con ellos en caso de emergencia. Asegúrese de proporcionar información precisa y actualizada.

Nombre del estudiante	Fecha
Nombre del padre/tutor 1	Firma del padre/tutor 1
Nombre del padre/tutor 2	Firma del padre/tutor 2

Contactos de emergencia:

Nombre y apellido	Relación con el estudiante	Número de teléfono
Nombre y apellido	Relación con el estudiante	Número de teléfono
Nombre y apellido	Relación con el estudiante	Número de teléfono

1.7 Formularios adicionales para estudiantes que deben enviarse al maestro

Los siguientes formularios para estudiantes están disponibles para ayudar a que la microescuela funcione sin problemas. Si corresponde, las familias deben completar estos formularios y entregarlos al maestro de su estudiante al comienzo del año escolar. Los maestros conservarán los formularios durante el año escolar y destruirán o devolverán las copias impresas de estos formularios a las familias de los estudiantes al final del año escolar o al final de su inscripción, lo que ocurra primero.

1.7.1 Formulario de notificación de alergias

Formulario de notificación de alergias
Año escolar 2024-2025

Padres y familias,

Complete este formulario y devuélveselo al maestro/a de su hijo/a para documentar las alergias de su hijo/a. Enumere todas las alergias medioambientales o alimentarias (sin importar cuán leves sean) que pueda tener su hijo/a y la gravedad de la reacción.

"Alergia grave" significa una acción peligrosa o potencialmente mortal del cuerpo humano ante un alérgeno introducido por inhalación, ingestión o contacto con la piel que requiere atención médica inmediata. Si a su hijo/a le recetaron un EpiPen, puede dejarlo en la escuela con el maestro/a del niño.

Nombre del estudiante	Grado
Nombre del padre/tutor	Firma del padre/tutor
Dirección del padre/tutor	Teléfono celular del padre/tutor
Dirección laboral del padre/tutor	Teléfono laboral del padre/tutor

Alérgeno	Gravedad (encierre una en un círculo)	Tipo de reacción
	Leve Moderada Severa	
	Leve Moderada Severa	
	Leve Moderada Severa	

*Si necesita líneas de datos adicionales, adjunte una lista adicional de alérgenos y la gravedad y naturaleza de la reacción a este formulario y envíelo al maestro de su hijo.

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 2 de junio de 2024

1.7.2 Formulario de administración de medicamentos para estudiantes

*Formulario de administración de medicamentos para estudiantes
Año escolar 2024-2025*

A mi hijo/a/a, _____ (nombre del niño/a), se le han recetado medicamentos que deben administrarse durante el día escolar. Entiendo que los maestros de Spark Community Schools no pueden administrar medicamentos a los estudiantes (excepto medicamentos de emergencia para salvar vidas, como Epipens), por lo que autorizo el siguiente método de administración (elijá una de las siguientes opciones y complete los campos de texto en el cuadro):

<p>Opción 1: Autoadministración del estudiante</p> <p>Yo, _____ (nombre del padre/tutor), doy permiso para que mi hijo/a, _____ (nombre del estudiante) se autoadministre _____ (nombre del medicamento) durante el horario de microescuela el _____ (indique el rango de fechas correspondiente). Le he explicado a mi hijo/a los aspectos de seguridad y los requisitos de dosificación de la autoadministración de este medicamento, y he revisado y estoy familiarizado con la Política de medicación para estudiantes de Spark Community Schools. He adjuntado a este formulario una nota del médico de mi hijo/a que lo autoriza a auto-administrarse este medicamento.</p>
<p>Opción 2: Administración autorizada por un adulto</p> <p>Yo, _____ (nombre del padre/tutor), otorgo permiso a _____ (nombre del adulto) para administrar _____ (nombre del medicamento) a mi hijo/a, _____ (nombre del niño) durante el horario de microescuela el _____ (enumerar el rango de fechas correspondiente). Le he explicado a esta persona los aspectos de seguridad y los requisitos de dosificación para administrar este medicamento a mi hijo/a.</p>
<p>Opción 3: Administración por parte de los padres</p> <p>Yo, _____ (nombre del padre/tutor), visitaré la microescuela durante el horario de la microescuela para administrarle medicamentos a mi hijo/a, _____ (nombre del niño) el _____ (indique el rango de fechas correspondiente).</p>

Al firmar este documento, comprendo que el maestro, la microescuela y Spark Community Schools no pueden garantizar y no garantizan la seguridad de mi hijo/a al auto-administrarse medicamentos o al hacer que el adulto autorizado le administre medicamentos a mi hijo/a. Acepto eximir de responsabilidad al maestro, la microescuela, Spark Community Schools, sus agentes y empleados de toda responsabilidad o reclamo que surja de o esté de alguna manera relacionado con la liberación de mi hijo/a según este formulario, incluidos los reclamos por negligencia, e independientemente de si dicho reclamo o responsabilidad es real o supuestamente causado en su totalidad o en parte por las acciones o la inacción del maestro, la microescuela, Spark Community Schools, sus agentes o empleados. Al realizar esta solicitud, renuncio a toda responsabilidad, causa de acción o reclamo por daños que puedan surgir en cualquier momento como resultado de que el maestro, la microescuela y sus empleados respeten esta exención al permitir que mi hijo/a se auto-administre medicamentos o que el adulto autorizado le administre medicamentos a mi hijo/a.

Firma del Padre/Tutor	Fecha
-----------------------	-------

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 2 de junio de 2024

1.7.3 Formulario de autorización para recoger a los estudiantes

*Formulario de autorización para recoger a los estudiantes
Año escolar 2024-2025*

Este documento debe ser completado por el padre/tutor del niño si ese padre/tutor desea autorizar a cualquier adulto que no sea un padre/tutor para recoger al estudiante. Los estudiantes no pueden abandonar la ubicación de la microescuela por ningún motivo durante el horario escolar o después de la escuela a menos que: (1) estén acompañados por un adulto autorizado, o (2) tengan la edad suficiente para caminar o ir en bicicleta a casa. Una vez completado, el maestro debe conservar una copia de este formulario en el archivo.

Nombre del estudiante	Fecha
Nombre del padre/tutor 1	Firma del padre/tutor 1
Nombre del padre/tutor 2	Firma del padre/tutor 2

Adultos autorizados a recoger al estudiante:

Nombre y apellido	Relación con el estudiante	Número de teléfono
Nombre y apellido	Relación con el estudiante	Número de teléfono
Nombre y apellido	Relación con el estudiante	Número de teléfono

***Si planea autorizar a más de tres adultos adicionales para recoger a su hijo, envíe una lista adicional al maestro de su hijo con las personas, su relación con su hijo y su número de teléfono.**

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 2 de junio de 2024

1.7.4 Formulario de consentimiento para caminar o andar en bicicleta para estudiantes



*Formulario de consentimiento para caminar o andar en bicicleta para estudiantes
Año escolar 2024-2025*

Yo, _____ (nombre del padre/tutor), otorgo permiso para que mi hijo/a, _____ (nombre del estudiante) camine y/o ande en bicicleta hacia y desde su microescuela todos los días. Le he explicado a mi hijo/a los aspectos de seguridad de caminar y/o andar en bicicleta sin la compañía de un adulto.

Entiendo que al otorgar este permiso, el maestro de mi hijo/a está autorizado a dejar salir a mi hijo/a de la microescuela. También entiendo que mi hijo/a DEBE SALIR de la propiedad de la microescuela a la hora de salida y no se le permitirá permanecer en la microescuela a menos que se haya hecho un acuerdo previo con el maestro para permitirlo. Si mis planes cambian y mi hijo/a necesita seguir un acuerdo de salida de la microescuela diferente, me comunicaré con el maestro con instrucciones para mi hijo/a.

Al firmar este documento, también entiendo que el maestro, la microescuela y Spark Community Schools no pueden garantizar y no garantizan la seguridad de mi hijo/a mientras viaja hacia y desde la microescuela. Acepto eximir de responsabilidad al maestro, la microescuela, Spark Community Schools, sus agentes y empleados de toda responsabilidad o reclamo que surja de o esté relacionado de alguna manera con la liberación de mi hijo/a según este formulario, incluidos los reclamos por negligencia, e independientemente de si dicho reclamo o responsabilidad es real o supuestamente causado en su totalidad o en parte por las acciones o la inacción del maestro, la microescuela, Spark Community Schools, sus agentes o empleados.

Al realizar esta solicitud, renuncio a toda responsabilidad, causa de acción o reclamo por daños que puedan surgir en cualquier momento como resultado de que el maestro, la microescuela y sus empleados respeten esta exención al permitir que mi hijo/a abandone las instalaciones de la escuela.

Si su hijo/a tiene permiso para abandonar las instalaciones de la escuela y NO regresará a casa inmediatamente después de que finalice la escuela, especifique el lugar al que irá. (Por ejemplo, la casa de Jack (amigo), centro de tutoría, etc.)

Firma del padre/tutor	Fecha
Lugar al que irá el niño	

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 2 de junio de 2024

1.7.5 Formulario de renuncia a la ley de derechos educativos y privacidad de la familia



*Formulario de renuncia a la ley de derechos educativos y privacidad de la familia
Año escolar 2024-2025*

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de 1974 (FERPA), los registros educativos de un estudiante se mantienen de manera confidencial y, a excepción de un número limitado de circunstancias especiales enumeradas en esa ley, no se divulgarán a un tercero sin el consentimiento previo por escrito del padre/estudiante. Sin embargo, la ley permite que las escuelas divulguen "información de directorio" del estudiante sin obtener el consentimiento previo del padre/estudiante. Si no desea que se divulguen ciertos tipos de información de directorio sin su consentimiento previo, puede optar por "excluirse" de esta excepción de FERPA firmando este formulario.

"Información de directorio" significa información contenida en un registro educativo de un estudiante que, por lo general, no se consideraría dañina o una invasión de la privacidad si se divulgara. FERPA permite a Spark Community Schools designar cierta información personal como "información de directorio", que puede divulgarse a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla según lo prescrito en la política de Spark Community Schools.

Para prohibir que Spark Community Schools divulgue la información del directorio de su estudiante, debe marcar con un círculo "No" junto a la(s) declaración(es) correspondiente(s) a continuación, firmar el formulario y devolverlo a Spark Community Schools. Completar este formulario es opcional. Sin embargo, si no marca con un círculo "No" o no devuelve este formulario, la información del directorio sobre su estudiante puede divulgarse de acuerdo con la política de Spark Community Schools. Si tiene más de un estudiante inscrito, debe completar un formulario por separado para cada estudiante.

Si	No	Doy permiso para que la información del directorio de mi estudiante se utilice para fines relacionados con la escuela.
Si	No	Doy permiso para que mi estudiante sea filmado, fotografiado o entrevistado en la escuela por los medios locales o el personal de Spark Community Schools para su uso con fines educativos.
Si	No	Doy permiso para que las obras de arte, los proyectos, las fotografías, etc. de mis estudiantes se utilicen o muestran en la microescuela y en los dispositivos de comunicación de Spark Community Schools. Algunos ejemplos incluyen la cobertura de los medios, los materiales impresos, el marketing y los sitios web.
Si	No	Doy permiso para que se proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono de mi estudiante cuando lo soliciten los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las autoridades.

Nombre del estudiante	Fecha de nacimiento
Nombre del padre/tutor	Firma del padre/tutor
Teléfono del padre/tutor	Fecha

Spark Community Schools y su personal mantendrán la confidencialidad de este formulario. El personal puede compartir este formulario con otro personal de Spark Community Schools solo dentro de las limitaciones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Versión 2 de junio de 2024

Sección 2: La experiencia de las escuelas comunitarias Spark

2.1 El modelo de aprendizaje

Nuestro programa de microescuela ofrece un día de instrucción integral que incluye cuatro partes: Spark Time, Ignite Time, Blaze Time y Glow Time. Estas cuatro partes se prestan a un día de instrucción riguroso y, cuando corresponde, a un programa de tutoría después de la escuela que brinda un entorno seguro y enriquecedor para los estudiantes y las familias.

Spark Time

Nuestro día de instrucción comienza con Spark Time, que brinda oportunidades diarias para que los estudiantes compartan, piensen, colaboren y se diviertan juntos. Este tiempo fomenta un sentido de comunidad y promueve el aprendizaje socioemocional.

Ignite Time

Durante Ignite Time, los estudiantes trabajan en lecciones individualizadas en materias de contenido básico como lectura, escritura, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Estas lecciones se basan en datos individuales de los estudiantes y están alineadas con los estándares estatales. Este enfoque garantiza que los estudiantes reciban instrucción personalizada que satisfaga sus necesidades únicas.

Blaze Time

Blaze Time brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar el conocimiento del contenido básico para resolver problemas del mundo real utilizando un enfoque de aprendizaje basado en proyectos. Este tiempo permite a los estudiantes colaborar, pensar de manera crítica y aplicar su aprendizaje de maneras significativas.

Glow Time

(Disponible en lugares sin programas extraescolares existentes)

Nuestro programa de tutoría después de la escuela, Glow Time, utiliza actividades académicas y recreativas basadas en intereses para brindar un entorno seguro y enriquecedor para los estudiantes y las familias. Este programa ofrece a las familias acceso a un cuidado de calidad después de la escuela todos los días, lo que les brinda tranquilidad y les permite concentrarse en su trabajo y otras responsabilidades.

2.1.1 Ejemplo de horario

Un día podría ser como el que se muestra a continuación. Sin embargo, el horario puede variar según la ubicación y la comunidad.

Ejemplo de horario diario de tercer grado de las escuelas comunitarias Spark

Periodo de tiempo	Actividad o lección
8:00-8:15	Llegada
8:15-8:30	Spark Time: colaboración, creación de comunidades o conversaciones
8:30-9:30	Spark Time: aprendizaje socioemocional <i>Resolución de conflictos/resolución de problemas</i>
9:30-9:45	Receso mental <i>Receso de baile de cinco minutos</i>
9:45-10:00	Merienda
10:00-11:00	Ignite Time: Tiempo de encendido: habilidades fundamentales de lectura Grupos pequeños <i>Comprensión: hacer y responder preguntas a partir de textos informativos</i> <i>Escritura: redacción de opiniones</i>
11:00-11:30	Almuerzo
11:30-12:00	Recreación
12:00-1:00	Ignite Time: habilidades fundamentales de matemáticas Grupos pequeños <i>Fracciones</i> <i>Resolución de problemas de dos pasos</i>
1:00-1:15	Receso mental
1:15-1:30	Merienda
1:30-2:00	Ignite Time: ciencias/estudios sociales Grupos pequeños <i>Ciencias: adaptaciones y variaciones</i> <i>Estudios sociales: mapas</i>
2:00-3:00	Blaze Time: aprendizaje basado en proyectos <i>Torre de tornados</i>
3:00	Salida

2.2 Plan de estudios

Spark Community Schools utiliza una combinación de tecnología, magia docente y desarrollo comunitario para garantizar que los estudiantes se destaquen personal y académicamente.

2.2.1 Aprendizaje socioemocional

Spark Community Schools valora la educación integral del niño para el éxito estudiantil. Es por eso que incorporamos un componente de aprendizaje socioemocional diario en nuestro plan de estudios desde jardín de infantes hasta el grado 12. El aprendizaje socioemocional apoya la construcción de relaciones, la diversidad, la inclusión y la enseñanza culturalmente receptiva. Al enseñar lecciones de aprendizaje socioemocional, ayudamos a nuestros estudiantes a reducir los conflictos, generar confianza y desarrollar habilidades de relación, lo que conduce a la excelencia académica.

2.2.2 De la educación a la aplicación

El personal de Spark Community Schools sabe que los estudiantes necesitan aplicar su conocimiento a problemas del mundo real para comprenderlo realmente. Es por eso que incorporamos un aprendizaje diario basado en proyectos, donde los estudiantes trabajan en la resolución de problemas del mundo real o responden preguntas complejas durante un período prolongado de tiempo. Los estudiantes trabajan en un proyecto que los involucra en su área de interés. Demuestran sus conocimientos y habilidades creando un producto público o una presentación para una audiencia real. Este enfoque desarrolla el pensamiento crítico, la colaboración, la creatividad y las habilidades de comunicación, lo que da como resultado una comprensión profunda del contenido.

2.2.3 Aprendizaje permanente para TODOS

En Spark Community Schools, creemos que el aprendizaje es un proceso que dura toda la vida, y eso también incluye a nuestros teachers y asistentes. Brindamos a nuestro personal oportunidades de desarrollo profesional de primer nivel y continuas para apoyar a todos los estudiantes con el éxito académico y personal. Nuestros teachers y asistentes están completamente capacitados en el plan de estudios y los programas, y en cómo analizar datos para satisfacer las necesidades de aprendizaje individuales de cada estudiante. Además, los miembros de nuestro personal reciben capacitación esencial en áreas como RCP y primeros auxilios, primeros auxilios mentales y disciplina consciente. Capacitamos a nuestro personal en las mejores prácticas educativas para garantizar que puedan brindarles a nuestros estudiantes la instrucción más efectiva.

2.2.4 Priorizar la seguridad de los estudiantes y el personal

Spark Community Schools considera que la seguridad de los estudiantes y el personal es una prioridad. Usamos herramientas de monitoreo en línea para garantizar el uso seguro de los dispositivos por parte de los estudiantes. Estas herramientas permiten al personal interactuar con las pantallas de las computadoras de los estudiantes, administrar las distracciones digitales y ver el progreso de los estudiantes en tiempo real. También procesa la actividad en línea que indica un riesgo de autolesión o posible daño a otras personas. Estas herramientas brindan al personal alertas oportunas que brindan un contexto sólido y relevante en torno a un evento para que el personal designado pueda evaluar fácilmente el nivel de riesgo y responder de manera adecuada.

2.2.5 Llevar las habilidades más allá del aula K-12

Spark Community Schools utiliza sistemas y plataformas de gestión de aprendizaje en línea, que mantienen lecciones digitales, horarios, programas de estudio, calificaciones y materiales, todo en un solo lugar. Los estudiantes, teachers, asistentes, padres y familias pueden acceder fácilmente a estos sistemas y plataformas desde cualquier computadora o dispositivo móvil. Brindarles a los estudiantes la exposición a los sistemas y plataformas de aprendizaje en línea puede ayudarlos a realizar la transición a la educación superior, ya que la mayoría de las escuelas secundarias utilizan plataformas similares y muchos programas universitarios y de nivel superior ahora requieren que los estudiantes se

inscriban en al menos una clase en línea.

2.3 Política de calificaciones

Las calificaciones se calcularán en función de los datos de las herramientas de aprendizaje, como el plan de estudios, los sistemas y las plataformas que utilizan los profesores de Spark, que miden el dominio y el crecimiento del nivel de grado. Esto significa que si los estudiantes no completan el trabajo en sus herramientas de aprendizaje, sus calificaciones se verán afectadas. Spark Community Schools asignará una calificación inicial a cada estudiante en las áreas de contenido principales.

2.3.1 Aportes de los maestros y/o asistentes

Los maestros y/o asistentes revisan las calificaciones y pueden brindar aportes o correcciones. También se les puede solicitar a los profesores y/o asistentes que brinden comentarios sobre el crecimiento más cualitativo de los estudiantes, aunque esta información no afecta la calificación del estudiante.

Tenga en cuenta que si un estudiante finalmente se inscribe en una escuela pública, esa escuela puede tener su propio examen o método para determinar las calificaciones o el nivel del estudiante.

2.4 Evaluación de los estudiantes para determinar los niveles de aprendizaje

Spark Community Schools evalúa a cada estudiante para verificar sus necesidades educativas. Las evaluaciones son cruciales para evaluar el progreso de aprendizaje de los estudiantes en áreas de contenido básico, como lectura, escritura y matemáticas. La evaluación sumativa mide la comprensión general y se lleva a cabo al principio, a la mitad y al final del año escolar para establecer una línea de base, monitorear el progreso y calcular el crecimiento anual. Los maestros también utilizarán evaluaciones formativas diarias para atender las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar su éxito.

Al utilizar una evaluación sumativa reconocida a nivel nacional, los maestros pueden adaptar con confianza la instrucción para desafiar a cada estudiante, ya sea que estén por debajo, al mismo nivel o por encima del nivel de grado. Los informes de evaluación también presentan objetivos de aprendizaje realistas por áreas temáticas para que, con la guía de un maestro, los estudiantes puedan ver individualmente su progreso y sentirse inspirados para hacerse cargo de su propio aprendizaje. También se utilizan evaluaciones sumativas adicionales que ayudan a los maestros a realizar un seguimiento del progreso de las habilidades de alfabetización y lectura. Estas pruebas están diseñadas para identificar rápidamente a los estudiantes que pueden necesitar ayuda adicional con la lectura y monitorear su progreso. Estas evaluaciones miden habilidades que se sabe que son importantes para el éxito en la lectura. Cuando los profesores utilizan estos datos, pueden ver cómo le va a cada estudiante y cómo pueden ayudarlo a mejorar.

2.4.1 Uso de los datos de evaluación para personalizar la instrucción

Después de evaluar a los estudiantes, nuestros profesores asignan lecciones de nivel adecuado en matemáticas, lectura, escritura, estudios sociales, ciencias y más. Estas lecciones están formateadas para mantener el interés de los estudiantes a medida que avanzan a su propio ritmo. Los profesores monitorean los datos en tiempo real para realizar un seguimiento del progreso diario de cada estudiante en las lecciones y ayudarlo a tener éxito. Las lecciones son individualizadas, basadas en el dominio y alineadas con los estándares estatales. Aunque algunas de estas lecciones se imparten en línea, los profesores pueden proporcionar instrucción individual o en grupos pequeños si es necesario según los datos de los estudiantes.

2.5 Política de uso y gestión responsable de dispositivos

Spark Community Schools o un socio de Spark Community Schools le entrega a cada estudiante un dispositivo, sin cargo, para que lo use durante el año escolar. El dispositivo se le entregará al estudiante el primer día de asistencia después de que se complete el proceso de registro de Spark Community Schools.

Es importante que cada estudiante use el dispositivo que le entregó Spark Community Schools mientras esté inscrito en Spark Community Schools. Spark Community Schools utiliza una variedad de herramientas de aprendizaje para ayudar con cosas como mantener actualizados los programas

curriculares en línea con integraciones, seguridad de dispositivos e Internet, y brindarles a los estudiantes una experiencia consistente y más agradable.

El maestro o asistente, el estudiante, el padre o tutor tienen responsabilidades en la gestión de sus dispositivos, como se describe a continuación. Tenga en cuenta que los dispositivos son propiedad de Spark Community Schools o un socio de Spark Community Schools durante todo el año escolar y se les proporcionan a los estudiantes solo como una herramienta para acceder a las actividades académicas y ayudarlos a aprender.

2.5.1 Responsabilidades de los estudiantes

Los dispositivos se asignan a un estudiante específico y permanecen con él. Los estudiantes dejan su dispositivo en su microescuela.

Mientras se encuentren en la microescuela, el dispositivo solo debe usarse en un entorno grupal y nunca debe usarse en privado. No se espera privacidad en ningún dispositivo. Un teacher o asistente o un representante de Spark Community Schools puede ver el historial de navegación en cualquier momento con o sin el permiso del estudiante o del padre/tutor.

Los dispositivos tampoco son para redes sociales o juegos. Si se descubre que un estudiante accede a redes sociales o juega durante el horario de la microescuela, su dispositivo puede ser retirado temporalmente. Las infracciones reiteradas se abordarán a través de las políticas de restablecimiento de conducta de Spark Community Schools.

Se pueden encontrar expectativas y responsabilidades adicionales de los estudiantes en el Acuerdo de tecnología para estudiantes.

2.5.2 Seguridad de los estudiantes en Internet

Según la Ley de Protección Infantil en Internet (“CIPA”), las escuelas deben adoptar medidas de protección tecnológica y una política de seguridad que aborde el comportamiento de los menores cuando usan Internet.

Usamos herramientas de monitoreo de estudiantes para:

- Ayudar a proteger a los estudiantes contra material en línea dañino e inapropiado
- Ayudar a los estudiantes a mantenerse “académicos” y más concentrados cuando aprenden en línea
- Ayudar a evaluar el progreso de los estudiantes en las tareas de clase
- Facilitar la comunicación entre maestros y estudiantes durante el tiempo de clase

Cuando un estudiante está fuera del campus, los padres son responsables de supervisar el acceso y uso de Internet. Lo alentamos a que hable con su hijo sobre las reglas para el uso apropiado de Internet y a reforzar las lecciones de ciudadanía digital y seguridad con él o ella.

También lo alentamos enfáticamente a que nos informe sobre cualquier posible acoso cibernético u otros problemas delicados.

Sección 3: Comportamiento, disciplina y expulsión de los estudiantes

La disciplina de los estudiantes de las microescuelas se rige por el Código de conducta de Spark Community Schools y por los Acuerdos comunitarios de cada aula individual que reflejan las expectativas de seguridad y comportamiento de las instalaciones exclusivas del maestro o asistente. Los estudiantes y sus familias revisarán y firmarán el Código de conducta, así como sus Acuerdos comunitarios de aula dentro de los primeros diez (10) días de asistencia a la microescuela. Cuando un estudiante viola el Código de conducta de Spark Community Schools o los Acuerdos comunitarios de aula, los maestros o asistentes pueden documentar la conducta indebida, seguir las expectativas de intervención disciplinaria y conductual de Spark Community Schools y consultar los procesos de remoción de estudiantes de Spark Community Schools como se describe en esta Política, en caso de que la conducta justifique la expulsión.

3.1 Código de conducta y acuerdos comunitarios de Spark Community Schools

El Código de conducta y los acuerdos comunitarios de Spark Community Schools establecen las expectativas de conducta y las consecuencias para todos los estudiantes de las microescuelas de Spark Community Schools. El maestro o asistente debe complementar el Código de conducta de Spark Community Schools con sus acuerdos comunitarios de aula.

Los acuerdos comunitarios de aula pueden cubrir expectativas de seguridad y conducta adicionales

exclusivas del aula o la instalación.

3.1.1 Los estudiantes deben:

1. Cumplir con todas las normas, reglamentos, ordenanzas y leyes locales, estatales y federales aplicables. El desconocimiento de dichas normas, reglamentos, ordenanzas y leyes no excusa el incumplimiento por parte del estudiante de las mismas.
2. Cumplir con los Acuerdos de la Comunidad del Aula, creados en colaboración con el Maestro y/o Asistente y otros estudiantes en el aula.
3. Abstenerse de participar en cualquier comportamiento irrespetuoso, deshonesto, difamatorio, obsceno, profano o abusivo hacia cualquier estudiante, Padre/Tutor, otros Maestros y/o Asistentes, o empleado, agente o contratista de Spark Community Schools. Spark Community Schools se reserva el derecho exclusivo de determinar qué constituye un comportamiento irrespetuoso, deshonesto, difamatorio, obsceno, profano o abusivo en el entorno de la microescuela y qué acciones tomar. Cualquier acción correctiva se alinearán con las políticas de Spark Community Schools para resolver dicha conducta. Spark Community Schools se reserva el derecho de determinar qué constituye un comportamiento inaceptable en otros casos.
4. Abstenerse de participar en acciones, declaraciones orales y escritas que amenacen o violen la seguridad personal de cualquier estudiante, padre/tutor, maestro o asistente. Esto incluye cualquier comportamiento que pueda constituir acoso (sexual o de otro tipo) o discriminación (relacionada con cualquier clase protegida o de otro tipo) que cree un entorno hostil u ofensivo para cualquier estudiante. El maestro o asistente y Spark Community Schools se reservan el derecho de determinar qué constituye "acoso" y "discriminación" en el entorno de la microescuela. La determinación del maestro o asistente y Spark Community Schools de que se ha producido acoso o discriminación puede no ser equivalente a la definición legal de esos términos. En otras palabras, el maestro o asistente y Spark Community Schools pueden determinar que cierta conducta es acoso o discriminación según estos Acuerdos Comunitarios que la ley no clasificaría como tal.
5. Abstenerse de participar en cualquier conducta que obstaculice o interfiera con el proceso educativo.
6. No discriminar ni acosar a nadie por motivos de raza, origen nacional, religión, género, identidad o expresión de género, discapacidad física o mental, condición médica, estado civil, edad u orientación sexual. En caso de duda, tenga cuidado y use el sentido común al interactuar con los demás.
7. Abstenerse de consumir o estar bajo la influencia del alcohol o drogas ilegales durante el horario escolar principal o cuando interactúe con otras personas en la comunidad de Spark Community Schools en eventos patrocinados por Spark Community Schools.
8. No traer armas de fuego (según lo definido en el Código de los EE. UU. § 921(a)(3)) ni ningún otro instrumento que pueda causar lesiones graves (como pistolas de aire comprimido o de perdigones, cúteres, cuchillos, etc.) a ninguna ubicación de microescuela, como es el caso de una escuela tradicional.
9. No provocar ni inducir a ningún tercero a participar en actividades que violen estos Acuerdos.

3.1.2 Los padres/tutores deben:

1. Cumplir con todas las normas, reglamentos, ordenanzas y leyes locales, estatales y federales aplicables. El desconocimiento de dichas normas, reglamentos, ordenanzas y leyes no excusa al padre/tutor de no cumplirlas.
2. Cooperar en cualquier investigación iniciada por Spark Community Schools o las fuerzas del orden público sobre la microescuela a la que asiste su estudiante, sus operaciones o un incidente que haya ocurrido en la microescuela de su estudiante.
3. Abstenerse de falsificar, alterar o inventar cualquier información relacionada con su estudiante.
4. Abstenerse de participar en cualquier comportamiento irrespetuoso, deshonesto, difamatorio, obsceno,

profano o abusivo hacia cualquier estudiante, padre/tutor, otros maestros y/o asistentes, o empleados, agentes o contratistas de Spark Community Schools. Spark Community Schools se reserva el derecho exclusivo de determinar qué constituye un comportamiento irrespetuoso, deshonesto, difamatorio, obsceno, profano o abusivo por parte de un padre o tutor en el entorno de la microescuela. Spark Community Schools se reserva el derecho de determinar qué constituye un comportamiento inaceptable en otros casos.

5. Abstenerse de participar en cualquier conducta que obstaculice o interfiera con el proceso educativo.
6. No traer armas de fuego (según lo definido en el Título 18 del Código de los EE. UU. § 921(a)(3)) ni ningún otro instrumento que pueda causar lesiones graves (como pistolas de aire comprimido o de perdigones, cortadores de cajas, cuchillos, etc.) a ninguna ubicación de la microescuela, como es el caso de una escuela tradicional.
7. Asegurarse de que su estudiante asista a la microescuela con regularidad. Se espera que los padres o tutores notifiquen al maestro/a o asistente cuando su estudiante esté ausente, proporcionando la mayor cantidad de aviso posible sobre cualquier ausencia planificada.
8. No causar ni inducir a ningún tercero a participar en actividades que violen estos Acuerdos.

3.2 Elaboración de acuerdos comunitarios en el aula

Los acuerdos comunitarios en el aula son exclusivos de cada aula y son una forma en que el docente o asistente puede establecer expectativas de comportamiento para su microescuela e informar a los estudiantes sobre las consecuencias de no cumplir con las expectativas. En cada microescuela, el docente o asistente y sus estudiantes deben crear en colaboración un conjunto de acuerdos comunitarios en el aula al comienzo del año escolar. Los docentes o asistentes pueden consultar los acuerdos comunitarios ejemplares de Spark Community Schools para obtener orientación. Cada docente o asistente debe proporcionar una copia de sus acuerdos comunitarios en el aula a cada estudiante y a todos los padres o tutores de la microescuela, y cualquier consecuencia disciplinaria exclusiva de esa aula según sus acuerdos comunitarios en el aula.

3.3 Apoyo conductual para conductas menores

Cuando la conducta del estudiante viola el Código de conducta de Spark Community Schools, los Acuerdos comunitarios del aula o es preocupante pero no afecta la seguridad de la microescuela, el maestro o asistente debe seguir pasos claros de apoyo conductual.

Nivel uno: conversación y documentación

Spark Community Schools sugiere que el maestro o asistente mantenga una conversación privada con el estudiante sobre el comportamiento y se comunique por escrito con los padres o tutores del estudiante sobre el comportamiento. El maestro o asistente también puede mantener una reunión con los padres o tutores del estudiante.

El nivel uno puede iniciarse por:

- Primera infracción del Código de conducta.
- Infracciones constantes de los Acuerdos de convivencia en el aula. Pueden ser infracciones de la misma expectativa o de una variedad de expectativas. Los profesores o asistentes pueden decidir qué constituye una infracción "constante", sin embargo, cada estudiante debe cumplir con los mismos parámetros y se recomienda que la conducta esté presente durante más de un día antes de llegar a este nivel.

Los maestros y/o asistentes pueden utilizar este nivel tantas veces como deseen antes de pasar al Nivel Dos. Los maestros y/o asistentes deben presentar un Formulario de incidentes estudiantiles (SIF) dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a cualquier incidente que requiera intervención en el Nivel Uno, aunque los maestros y/o asistentes pueden determinar si dicha documentación formal es necesaria. Puede ser que la primera vez que ocurra un comportamiento, no sea necesario un SIF, aunque los maestros y/o asistentes deben usar su criterio y conocimiento del estudiante y el aula para realizar esa evaluación.

Nivel dos: Restablecimiento Restaurativo

En este nivel, el maestro o asistente requerirá que el estudiante se tome un descanso de uno (1) a dos (2) días del aula y participe en un restablecimiento restaurativo. Los maestros o asistentes **DEBEN** enviar un SIF cada vez que le pidan a un estudiante que participe en un restablecimiento restaurativo. El maestro o asistente enviará el SIF de Spark Community Schools para informar a Spark

Community Schools sobre el incidente, la violación de conducta y la necesidad de proceder con un restablecimiento restaurativo.

El Nivel Dos puede iniciarse por:

- Segunda infracción del Código de Conducta por conducta que ya se ha abordado en el Nivel Uno.
- Primera infracción del Código de Conducta por conducta que amenaza la seguridad física de la comunidad.

En general, los maestros y/o asistentes no deben pedirle a un estudiante que participe en un restablecimiento restaurativo por violar los Acuerdos de Comunidad del Aula, ya que este proceso está diseñado para conductas graves. Sin embargo, los maestros y/o asistentes pueden hacerlo en los casos en los que hayan seguido el Proceso de Apoyo Conductual y completado el Rastreador de Conducta Estudiantil y haya habido poca o ninguna mejora en la conducta.

3.3.1 Plantilla de seguimiento del comportamiento del estudiante

Student Support & Behavior Tracker/Seguimiento de la conducta y el apoyo a los estudiantes

Vital Questions/Preguntas importantes

- What skills, information, or support does the student need in order to conduct themselves well?/¿Qué habilidades, información o apoyo necesita el estudiante para comportarse bien?
- What isn't working for this student and how can we create an environment where their needs are met?/¿Qué no funciona para este estudiante y cómo podemos crear un entorno en el que se satisfagan sus necesidades?
 - *Does the student have strong relationships with the teacher and classmates?/¿Tiene el estudiante relaciones sólidas con el maestro y los compañeros de clase?*
 - *Do they understand our community agreements?/¿Entiende los acuerdos de nuestra comunidad?*
 - *Do they know how to solve conflicts in effective ways?/¿Sabe cómo resolver conflictos de manera eficaz?*
 - *Do they have too much or too little autonomy?/¿Tiene demasiada o muy poca autonomía?*
 - *Is there a mindset issue?/¿Tiene un problema de pensamiento?*
 - *Do they need help managing their thoughts and feelings?/¿Necesita ayuda para manejar sus pensamientos y sentimientos?*
 - *Does the student feel connected to their personal purpose?/¿Se siente el estudiante conectado con su propósito personal?*

Student/Estudiante:		Week/Semana 1:		
Day/día 1:	Day/día 2:	Day/día 3:	Day/día 4:	Day/día 5:
Observed Behavior/Comportamiento observado:				
Interventions/Intervenciones:	Interventions/Intervenciones:	Interventions/Intervenciones:	Interventions/Intervenciones:	Interventions/Intervenciones:
Behavior score/Nivel de conducta: 1 2 3 Frequency score/Nivel de frecuencia: 1 2 3	Behavior score/Nivel de conducta: 1 2 3 Frequency score/Nivel de frecuencia: 1 2 3	Behavior score/Nivel de conducta: 1 2 3 Frequency score/Nivel de frecuencia: 1 2 3	Behavior score/Nivel de conducta: 1 2 3 Frequency score/Nivel de frecuencia: 1 2 3	Behavior score/Nivel de conducta: 1 2 3 Frequency score/Nivel de frecuencia: 1 2 3
Outcomes/Resultados:	Outcomes/Resultados:	Outcomes/Resultados:	Outcomes/Resultados:	Outcomes/Resultados:
Reflection & Application/Reflexión y	Reflection & Application/Reflexión y	Reflection & Application/Reflexión y	Reflection & Application/Reflexión y aplicación:	Reflection & Application/Reflexión y

The Behavior Score is documented as follows/La puntuación de comportamiento se documenta de la siguiente manera:

- **A score of 1 if the student did not demonstrate the negative behavior/Nivel 1 si el estudiante no demostró la conducta negativa**
- **A score of 2 if the student demonstrated the negative behavior, but was responsive to intervention strategies/Nivel 2 si el estudiante demostró la conducta negativa, pero respondió a las estrategias de intervención**
- **A score of 3 if the student demonstrated the negative behavior and was not responsive to intervention strategies/Nivel 3 si el estudiante demostró la conducta negativa y no respondió a las estrategias de intervención**

The Frequency Score is simply documentation of how many times throughout the day the student demonstrated the negative behavior. /La puntuación de frecuencia es simplemente la documentación de cuántas veces durante el día el estudiante demostró la conducta negativa.

Nivel tres: plan de conducta positiva

En general, el nivel tres es más eficaz si el estudiante ha completado no más de dos (2) restablecimiento restaurativos en un período de nueve (9) semanas.

En asociación con Spark Community Schools y los padres o tutores del estudiante, se le asignará al estudiante un plan de conducta positiva. Un plan de conducta positiva es un plan de seis semanas que establece objetivos específicos de conducta para el estudiante, describe intervenciones específicas de conducta que utilizarán los maestros o asistentes, documenta la conducta actual del estudiante para realizar un seguimiento del progreso y puede incluir apoyo individual regular.

El Nivel Tres puede iniciarse por:

- Tercera violación del Código de Conducta por conducta que ya se ha abordado en los Niveles Uno y Dos.
- Segunda violación del Código de Conducta por conducta que amenaza la seguridad física de la comunidad y que ya se ha abordado en el Nivel Dos.
- Violaciones constantes de los Acuerdos de la Comunidad del Aula con poca o ninguna mejora de la conducta después de completar el Rastreador de Conducta del Estudiante.
 - Tenga en cuenta que no se implementará un plan de conducta para ninguna conducta que no afecte la seguridad o el aprendizaje. Un plan de conducta es intensivo y está destinado a estudiantes que necesitan apoyo conductual específico e individualizado. La conducta preocupante debe estar relacionada con desafío, falta de respeto, interrupción, negarse a participar, distraerse, no interactuar de

manera amable o apropiada con los compañeros, arrebatos emocionales o mal uso menor de la tecnología (por ejemplo, jugar un juego durante la instrucción o tener un teléfono afuera cuando no está permitido).

Los maestros y/o asistentes deben seguir enviando SIF incluso después de que exista un Plan de Conducta Positiva si continúan surgiendo conductas preocupantes.

3.3.2 Modelo de plan de conducta positiva



*Positive Behavior Plan
2024-2025 School Year*

Student Name/Nombre del estudiante	Date/Fecha

At Spark Community Schools, we use a Positive Behavior Plan to collaboratively support student behavior. The process of creating a PBP includes meaningful reflection on the root, intent and impact of the behavior, determining interventions to be implemented, and identifying specific behavior goals to help shift from a concerning behavior to a positive replacement behavior. / En Spark Community Schools, utilizamos un plan de conducta positiva para apoyar de manera colaborativa la conducta de los estudiantes. El proceso de creación de un plan de conducta positiva incluye una reflexión significativa sobre la raíz, la intención y el impacto de la conducta, la determinación de las intervenciones que se implementarán y la identificación de objetivos de conducta específicos para ayudar a cambiar de una conducta preocupante a una conducta de reemplazo positiva.

Part/Parte I Concerning Behavior/En cuanto al comportamiento

What is the concerning behavior exhibited?/¿Cuál es el comportamiento preocupante que se manifiesta?

What do we think is triggering the behavior in the moments before it occurs?/¿Qué creemos que desencadena el comportamiento en los momentos previos a que ocurra?

What do we think is the underlying cause and/or intention of the behavior?/¿Cuál creemos que es la causa subyacente o la intención del comportamiento?

What are the negative impacts of the behavior? (for the student, the teacher, the whole group/short term and long term)/¿Cuáles son los impactos negativos del comportamiento? (para el estudiante, el docente, todo el grupo/a corto y largo plazo)

Part/Parte II Strategies/Estrategias

What proactive strategies will the teacher use to prevent the behavior?/¿Qué estrategias proactivas utilizará el docente para prevenir la conducta?

What corrective strategies will the teacher use when the behavior is demonstrated?/¿Qué estrategias correctivas utilizará el docente cuando se manifieste la conducta?

Part/Parte III Replacements and Reinforcements/Reemplazos y refuerzos

What is the desired positive replacement behavior?/¿Cuál es la conducta de reemplazo positiva deseada?

What positive reinforcers can be used when the behavior is demonstrated?/¿Qué reforzadores positivos se pueden utilizar cuando se demuestra la conducta?

What will the potential positive impacts of the replacement behavior be (for the student, the teacher, the whole group/short term and long term)?/¿Cuáles serán los posibles impactos positivos de la conducta de reemplazo (para el estudiante, el docente, todo el grupo/a corto y largo plazo)?

Part/Parte IV: Behavior Goals/Metas de comportamiento

At Spark Community Schools, we have two types of goals: The WHAT goals and the HOW goals./ En Spark Community Schools, tenemos dos tipos de objetivos: los objetivos QUÉ y los objetivos CÓMO.

The WHAT goals are what we need to see in the data to show adequate growth and success/Los objetivos QUÉ son los que necesitamos ver en los datos para demostrar un crecimiento y éxito adecuados

Baseline Data/Datos de referencia	Goals/Metas

Positive Behavior Plan
2024-2025 School Year

The HOW goals are the student's goals: How will the student reach the above growth and success benchmarks?/Los objetivos CÓMO son los objetivos del estudiante: ¿Cómo alcanzará el estudiante los puntos de referencia de crecimiento y éxito anteriores?

Goal/Meta 1	Goal/Meta 2

Part V: Student Self-Reflection/Autorreflexión del estudiante

What strengths do I have that will help me achieve these goals?/¿Qué fortalezas tengo que me ayudarán a lograr estas metas?

What support do I have that will help me achieve these goals?/¿Qué apoyo tengo que me ayudará a lograr estas metas?

Positive Behavior Plan
2024-2025 School Year

What setbacks might I have? How can I overcome them?/¿Qué obstáculos podría tener? ¿Cómo puedo superarlos?

Part VI Agreement/Acuerdo

A check in will occur at the 3-week mark to evaluate progress data and discuss successes and setbacks. However, if the teacher or parent have any questions or concerns at any time during the process, they can reach out. /Se realizará una evaluación a las 3 semanas para evaluar los datos de progreso y analizar los éxitos y los reveses. Sin embargo, si el maestro o el padre tienen alguna pregunta o inquietud en cualquier momento durante el proceso, pueden comunicarse.

Student Signature/Firma del Estudiante	Teacher Signature/Firma del Maestro/a
Behavior Support Specialist Signature/ Firma del Especialista del Comportamiento	Parent/Guardian Signature/Firma del Padre o Tutor

Nivel cuatro: Expulsión de estudiantes

La expulsión de estudiantes puede estar justificada en casos en los que se hayan agotado todas las opciones de apoyo de los maestros y/o asistentes y de Spark Community Schools sin que se haya producido una mejora suficiente en la conducta o el estudiante haya violado flagrantemente el Código de conducta estudiantil.

El nivel cuatro puede iniciarse si:

- Se han completado dos restablecimientos restaurativos y se produce una tercera violación del Código de conducta.
 - El maestro y/o asistente debe exigir que el estudiante les muestre las actividades completadas y debe conservar una copia en el archivo. Si Spark Community Schools expulsa a un estudiante y un padre/tutor no está de acuerdo, se analizará la calidad del restablecimiento restaurativo para determinar si la expulsión estaba justificada o no.
- No se cumplen los objetivos del Plan de conducta positiva.
 - Es importante tener en cuenta que un estudiante no tiene que cumplir los objetivos para mostrar un progreso significativo, especialmente cuando se trata de violaciones del Acuerdo comunitario del aula. Sin embargo, si no se cumplen los objetivos, Spark Community Schools tiene la capacidad de determinar si la cantidad de progreso logrado es suficiente para que el estudiante continúe en la microescuela o si se lo debe derivar para que lo retiren.
- Violación grave del Código de conducta, que incluye:
 - Violencia que resulte en lesiones significativas;
 - Actos intencionales que causen daños a la propiedad por un valor igual o superior a \$300;
 - Robo de propiedad valuada en \$300 o más;
 - Posesión o estar bajo la influencia de sustancias controladas;
 - Posesión o uso de un arma de fuego, incluidas pistolas de aire comprimido y pistolas de aire comprimido;
 - Posesión o uso de un cuchillo u otra arma blanca;
 - Cualquier acción que, si el estudiante fuera un adulto, constituiría un delito grave en el estado en el que se encuentra la microescuela;
 - Participar en conductas que constituyan discriminación o acoso, incluidas conductas motivadas por raza, color, religión, origen nacional, género, discapacidad o edad;
 - Participar en conductas que constituyan acoso o abuso sexual, ya sea por palabra, gesto o cualquier otra conducta dirigida a otra persona; o
 - Conducta o contacto sexual inapropiado.

La decisión de expulsar al estudiante se determinará principalmente por las SIF anteriores y otra documentación

presentada por el maestro o el asistente. Por lo tanto, es de vital importancia que todas las SIF se envíen de manera oportuna. Si el motivo de la expulsión cumple con los criterios de expulsión permanente, Spark Community Schools deberá:

Notificar a los padres/tutores del estudiante sobre esta decisión por escrito. Dicha notificación incluirá una descripción de la conducta del estudiante, el Acuerdo comunitario de la microescuela, el Estándar comunitario de Spark Community Schools o la violación del Código de conducta de Spark Community Schools.

Si se toma la decisión de expulsar al estudiante, Spark Community Schools determinará la fecha final de inscripción.

3.4 Política y proceso de reinicio restaurativo

En respuesta a cierta conducta, puede ser apropiado pedirle a un estudiante que participe en un reinicio restaurativo, que consiste en un descanso de uno (1) a dos (2) días de las actividades presenciales en una microescuela. El propósito del reinicio restaurativo es que el estudiante reflexione profundamente sobre la conducta problemática a través del trabajo que realiza en casa.

Fundamento

Spark Community Schools adopta un enfoque restaurativo del comportamiento porque las investigaciones muestran que conduce a un cambio intrínseco y a largo plazo y es más probable que disminuya el comportamiento negativo de los estudiantes. Una respuesta tradicional al comportamiento tiende a inclinarse hacia la vergüenza, la culpa, el juicio y el castigo punitivo que puede restablecer temporalmente el orden, pero en realidad no aborda las necesidades individuales del estudiante. El restablecimiento restaurativo es un ejercicio de mentalidad de crecimiento e impulsa a los estudiantes a:

1. asumir la responsabilidad,
2. considerar los impactos de su comportamiento,
3. reflexionar profundamente sobre cómo se conectan sus pensamientos, sentimientos y acciones, y
4. aplicar lo que han aprendido para evitar que el comportamiento avance.

Proceso

Cuando se necesita un descanso de la participación en una microescuela, Spark Community Schools debe completar los siguientes pasos para proceder con un reinicio restaurativo:

1. Notificar a la familia: Spark Community Schools notificará de inmediato a los padres/tutores del estudiante por escrito (por correo electrónico o mensaje de texto) sobre: (1) el comportamiento del estudiante, (2) hacer referencia al Código de conducta de Spark Community Schools y/o la violación de los Acuerdos comunitarios del aula, y (3) compartir cualquier otra intervención disciplinaria intentada antes de iniciar el reinicio restaurativo.

2. Compartir el marco de reinicio restaurativo: Spark Community Schools compartirá las tareas de reinicio restaurativo y compartirá la fecha en la que el estudiante puede regresar a la microescuela. Spark Community Schools comunicará que la finalización exitosa de las tareas de reinicio restaurativo es obligatoria antes de regresar al entorno de aprendizaje de la microescuela en persona. Para completar las actividades se requiere acceso a Internet, por lo que el maestro y/o asistente debe asegurarse de que la familia pueda acceder a los materiales y, si no es así, debe proporcionar a la familia hojas de trabajo impresas o notificar a Spark Community Schools que existe una barrera que impide la participación.

Actividades y requisitos de Restablecimiento restaurativo

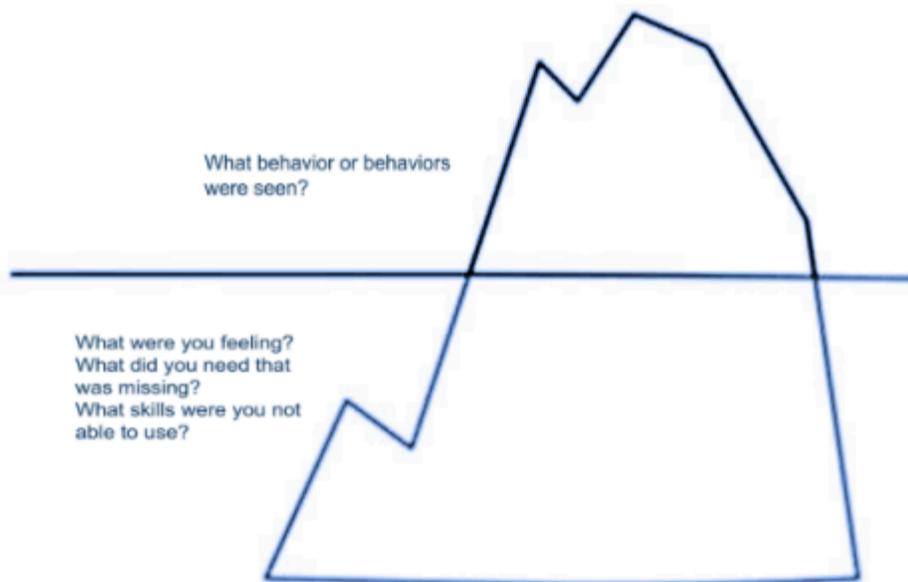
Se requiere la finalización exitosa de todas las tareas de Restablecimiento restaurativo antes de que un estudiante regrese a la microescuela. Cualquier ausencia que resulte de no completar las tareas de Restablecimiento restaurativo dentro de los uno (1) a dos (2) días designados se considerará ausencia injustificada. Las tareas no deben llevarle al estudiante más de dos (2) horas para completarlas con la ayuda de un padre/tutor o de forma independiente.

Las actividades requeridas son las siguientes y deben completarse en el orden en que se enumeran:

3.4.1 Restablecimiento restaurativo: Actividad del iceberg

*Iceberg Activity
2024-2025 School Year*

Ofentimes, how we act and what behavior others see isn't the whole story. There are usually some feelings going on under the surface, some needs not being met, and/or some skills we need more practice with. Fill in the iceberg below by answering the questions./A menudo, la forma en que actuamos y el comportamiento que los demás ven no son la historia completa. Por lo general, hay algunos sentimientos que ocurren bajo la superficie, algunas necesidades que no se satisfacen y/o algunas habilidades que necesitamos practicar más. Complete el iceberg a continuación respondiendo las preguntas.



Iceberg Activity
2024-2025 School Year

If you aren't sure how to answer any of the questions, check out the examples below!

Examples

What behavior or behaviors were seen?/¿Qué comportamiento o comportamientos se observaron?			
Anger, Raging/ Enojo, Furia	Argumentative, Defiant/Discusión, Desafío	Avoidance, Refusal/Evitación, Rechazo	Disrespect (to people/property)/Fa lta de respeto (a las personas/a la propiedad)
Disruptive/Perturba ción	Not using technology appropriately/No uso adecuado de la tecnología	Unkind, Hurtful/Falta de la amabilidad	Violence, Aggression /Violencia/Agresión

What were you feeling?/¿Qué estabas sintiendo?	Anxious/Ansioso	Confused/ Confundido	Disappointed/ Decepcionado	Embarrassed/ Avergonzado
	Frustrated/Frustra do	Hurt/Herido	Hopeless/ Desesperanzado	Incapable/Incapaz
	Insecure/Inseguro	Jealous/Celoso	Lonely/Solitario	Lost/Perdido
	Misunderstood/ Incomprendido	Overwhelmed/ Abrumado	Rejected/ Rechazado	Sad/Triste
	Scared/Asustado	Threatened/ Amenazado	Tired/Cansado	Unloved/Sin amor
What did you need that was missing?/¿Qué necesitabas y faltaba?	Attention/Atención	Autonomy/ Autonomía	Clear Expectations, Directions/ Expectativas, direcciones claras	Comfort/ Comodidad
	Community/ Comunidad	Connection/ Conexión	Consistency/ Coherencia	Control
	Friendship/ Amistad	Nourishment (food, water, sleep)/Nutrición (comida, agua, sueño)	Purpose/Propósito	Safety/Seguridad
	Structure/ Estructura	Trust/Confianza		

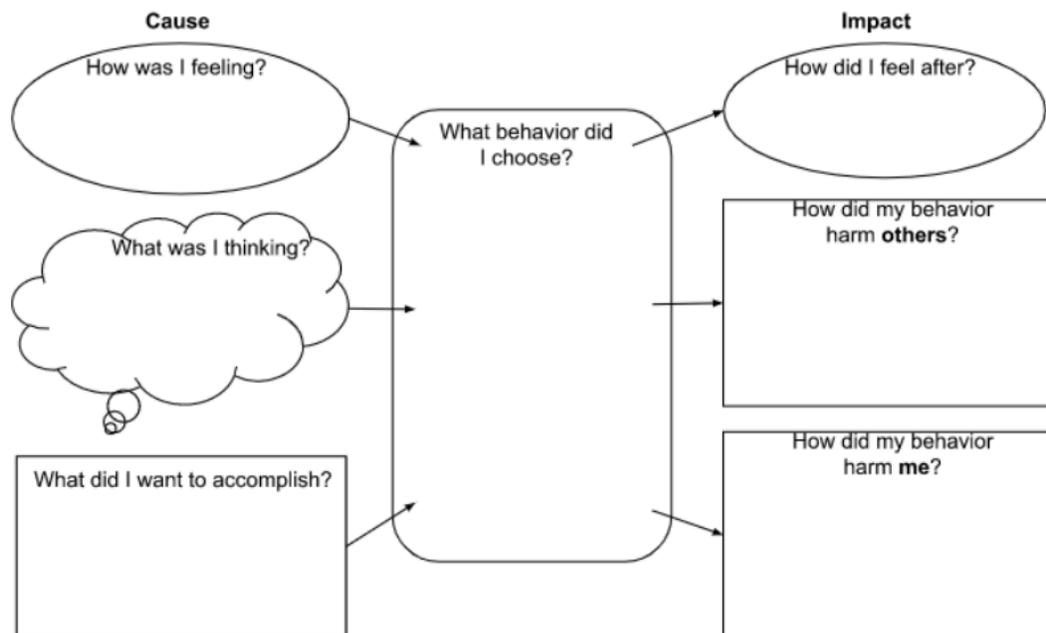
Iceberg Activity
2024-2025 School Year

What skills were you not able to use?/¿Qué habilidades no pudiste utilizar?	Collaboration/ Colaboración	Communicatio/ Comunicación	Conflict resolution/ Resolución de conflictos	Emotional regulation/ Regulación emocional
	Empathy/Empatía	Growth mindset/ Mentalidad de crecimiento	Honesty/ Honestidad	Organization/ Organización
	Patience/Paciencia	Problem-solving/Resolución de problemas	Responsibility, Accountability/ Responsabilidad, Rendición de cuentas	Self-control/ Autocontrol
	Thinking before acting/Pensar antes de actuar			

3.4.2 Restablecimiento restaurativo: reflexión sobre el comportamiento

Behavior Reflection
2024-2025 School Year

The Iceberg activity helps us reflect on what caused our behavior, but it is also important to reflect on how it impacted ourselves, others, and the community. This chart helps give us the full picture. Complete the behavior reflection chart below (Hint: use your Iceberg to complete the “Cause” section!) La actividad del Iceberg nos ayuda a reflexionar sobre qué causó nuestro comportamiento, pero también es importante reflexionar sobre cómo nos afectó a nosotros mismos, a los demás y a la comunidad. Este cuadro nos ayuda a tener una visión completa. Completa el cuadro de reflexión sobre el comportamiento que aparece a continuación (Sugerencia: ¡usa tu Iceberg para completar la sección “Causa”).



3.4.3 Restablecimiento restaurativo: plan de acción positivo

*Positive Action Plan
2024-2025 School Year*

Now that we understand both the cause and impact of our behavior a little better, we can start to make a plan for moving forward./ Ahora que comprendemos un poco mejor tanto la causa como el impacto de nuestro comportamiento, podemos comenzar a elaborar un plan para seguir adelante.

Looking at your Iceberg and Behavior Reflection worksheet, fill out the tables below./Observe su hoja de trabajo sobre la reflexión sobre el iceberg y el comportamiento y complete las tablas a continuación.

<p>What do I think I need to do in order for the harm my behavior caused to be repaired?/ ¿Qué creo que debo hacer para que se repare el daño causado por mi conducta?</p>

<p>When I am feeling, thinking, and/or trying to accomplish the same things again what are 3 positive and helpful behaviors I can choose instead?/Cuando siento, pienso y/o intento lograr las mismas cosas nuevamente, ¿cuáles son tres comportamientos positivos y útiles que puedo elegir en su lugar?</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>
<p>3.</p>

Positive Action Plan
2024-2025 School Year

<p>What strengths do I have to help me choose these behaviors?/ ¿Qué fortalezas tengo que me ayuden a elegir estos comportamientos?</p>	<p>What skills do I need more practice with to help me choose these behaviors?/¿Qué habilidades necesito practicar más para ayudarme a elegir estos comportamientos?</p>

<p>How can my trusted adults help empower me to choose these behaviors?/¿Cómo pueden mis adultos de confianza ayudarme a elegir estos comportamientos?</p>

El/La maestro/a o asistente verificará la finalización de las tareas de restablecimiento restaurativo, así como también evaluará si el estudiante las completó de la mejor manera posible. Si un/a maestro/a o asistente considera que el estudiante no completó las actividades de buena fe o con el esfuerzo adecuado, el/la maestro/a o asistente puede solicitarle al estudiante que vuelva a realizar las actividades el mismo día con el apoyo del maestro/a o asistente.

Se puede programar un restablecimiento restaurativo para que se realice durante un día escolar o durante un fin de semana o un receso escolar.

Si el estudiante se beneficiaría de un nivel adicional de apoyo y responsabilidad con el restablecimiento restaurativo, el padre o tutor puede programar una reunión con Spark Community Schools. Esta reunión se utiliza para brindarle al estudiante ayuda adicional para completar las actividades o una oportunidad adicional para discutir las actividades completadas. Como tal, esta reunión debe realizarse durante el tiempo que el estudiante está en casa o el día que regresa a la microescuela.

Conversaciones restaurativas

Al regresar a la microescuela, Spark Community Schools exige que el maestro o asistente facilite una conversación restaurativa. Una conversación individual con el estudiante para analizar las actividades completadas puede ser suficiente. Sin embargo, el maestro o asistente también puede querer mantener una mediación entre pares o una conversación con todo el grupo, según la gravedad de la conducta y el nivel de impacto. Las conversaciones restaurativas son similares a la resolución colaborativa de problemas, pero profundizan más cuando la conducta ha dañado gravemente la cultura del aula o las relaciones.

Ningún maestro o asistente debe implementar el castigo corporal como medio de disciplina estudiantil.

Spark Community Schools puede suspender o despedir de inmediato a cualquier maestro o asistente del que sospeche razonablemente que usa castigos corporales en una microescuela, y dicha conducta se informará de inmediato a las autoridades policiales correspondientes.

3.5 Política de respuesta ante conductas fuera del horario escolar

Las conductas fuera del entorno de la microescuela que provoquen una interrupción significativa de las actividades de la microescuela se pueden abordar de manera similar a las conductas que ocurren en la microescuela. Por ejemplo, el acoso por parte de un estudiante a través de mensajes de texto fuera del horario escolar, que afecta negativamente la capacidad o la voluntad de otro estudiante de participar plenamente en la microescuela, se debe informar a través de un Formulario de incidentes estudiantiles (SIF).

Las conductas fuera del entorno de la microescuela que no provoquen una interrupción significativa de las actividades de la microescuela (por ejemplo, un estudiante que se pelea con otro niño que no asiste a la microescuela) generalmente no necesitan informarse a través de un SIF, aunque el maestro o el asistente deben usar su criterio para determinar si un incidente puede generar responsabilidades de denuncia obligatorias o si un incidente debe informarse a los padres o tutores del estudiante o a la policía local.

3.6 Política de gestión de expedientes disciplinarios

Gran parte de la correspondencia con un maestro o asistente o la familia en relación con un estudiante puede constituir un expediente del estudiante. Todos los expedientes disciplinarios, incluidos, entre otros, los Planes de conducta positiva y la documentación de restablecimiento restaurativo, serán almacenados por Spark Community Schools como expediente disciplinario.

Los envíos del Formulario de familia preocupada y del Formulario de incidente del estudiante no están designados ni mantenidos como expedientes del estudiante por Spark Community Schools. Spark Community Schools utilizará su discreción profesional para compartir las inquietudes que se presenten y siempre trabajará en asociación con el maestro o asistente si existe una inquietud con fundamento que requiera que el maestro o asistente envíe un Formulario de incidente del estudiante.

Sección 4: Discriminación, acoso e intimidación

4.1 Política de no discriminación e inclusión

Spark Community Schools tiene una política de tolerancia cero con respecto a la discriminación en el entorno de la microescuela por cualquier motivo protegido, que incluye, entre otros, raza, color u origen nacional; idioma; estado migratorio; religión o credo; sexo; orientación sexual; identidad de género; discapacidad; o cualquier otro estado protegido. La “discriminación” en el entorno de la microescuela ocurre cuando una persona o entidad toma una acción o inacción injusta contra personas que pertenecen a ciertas categorías que les impiden disfrutar de un derecho pleno a las oportunidades educativas. Dicha discriminación se considera no solo una violación de los derechos civiles, sino también de los derechos humanos.

Todos los maestros y/o asistentes deben abstenerse de cualquier discriminación en el trato a sus estudiantes y hacer que su microescuela sea inclusiva para todos los estudiantes, independientemente de su origen, características individuales o discapacidades. Todas las personas, incluidas las personas con discapacidades, deben tener acceso igualitario al programa de Spark Community Schools y se espera que los maestros y/o asistentes realicen adaptaciones razonables para brindar dicho acceso. Lo que se considera una "adaptación razonable" varía según las circunstancias específicas. Comuníquese con Spark Community Schools para obtener orientación sobre lo que califica como una "adaptación razonable" si tiene dudas.

Spark Community Schools investigará de manera rápida y exhaustiva todos y cada uno de los informes de presunta discriminación por parte de maestros y/o asistentes, como se describe en la Política de investigación de quejas de Spark Community Schools. Se espera que los maestros y/o asistentes cooperen en cualquier investigación de este tipo y no tomen represalias contra ningún estudiante o familia como resultado de la investigación.

4.2 Política de prohibición de discriminación, acoso e intimidación

Spark Community Schools reconoce la dignidad y el valor de todos los miembros de la comunidad de Spark Community Schools y se esfuerza por crear un entorno seguro, ordenado, solidario y acogedor para facilitar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. Spark Community Schools prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, información genética, discapacidad, edad o cualquier otro estado protegido. Spark Community Schools no tolerará ninguna forma de discriminación, acoso o intimidación ilegal en ninguna de sus actividades o programas educativos.

4.2.1 Definiciones

A los efectos de esta Política, se aplican las siguientes definiciones:

1. Discriminación

Discriminación significa cualquier acto u omisión de actuar que diferencie de manera irrazonable y desfavorable el trato de los demás basándose únicamente en su pertenencia a un grupo o categoría socialmente distintos, como raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, información genética, discapacidad o edad. La discriminación puede ser intencional o no intencional.

2. Acoso y bullying

El acoso y bullying es cualquier patrón de gestos o comunicaciones escritas, electrónicas o verbales, o cualquier acto físico o comunicación amenazante que:

- a. genere en un estudiante, maestro y/o asistente, padre/tutor u otro miembro de la comunidad de Spark Community Schools un temor real y razonable de sufrir daño a su persona o a su propiedad; o
- b. cree o con certeza creará un ambiente hostil al interferir o perjudicar sustancialmente el desempeño, las oportunidades o los beneficios educativos de un estudiante; o el desempeño laboral o las oportunidades de empleo de un individuo.

"Ambiente hostil" significa que la víctima percibe subjetivamente la conducta como acoso o bullying y que la conducta es objetivamente lo suficientemente grave o generalizada como para que una persona razonable acepte que es acoso o bullying. Un ambiente hostil puede crearse a través de una mala conducta generalizada o persistente o de un único incidente, si es lo suficientemente grave.

El acoso y la intimidación incluyen, entre otros, los comportamientos descritos anteriormente que se perciben razonablemente como motivados por cualquier característica diferenciadora real o percibida o motivados por la asociación de un individuo con una persona que tiene o se percibe que tiene una característica diferenciadora, como

raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, nivel socioeconómico, nivel académico, identidad de género, apariencia física, orientación sexual o discapacidad mental, física o del desarrollo.

Los ejemplos de comportamiento que pueden constituir acoso o intimidación incluyen, entre otros, burlas verbales, insultos y menosprecios, epítetos, comentarios o calumnias despectivas, proposiciones lascivas, exclusión de grupos de pares, extorsión de dinero o posesiones, amenazas implícitas o declaradas, agresión, impedimento o bloqueo de movimiento, contacto ofensivo o cualquier interferencia física con el trabajo o movimiento normal, e insultos visuales, como carteles o caricaturas despectivas. Las técnicas pedagógicas legítimas y apropiadas para la edad no se consideran acoso ni intimidación.

El acoso, incluido el acoso sexual o por motivos de género, no se limita a situaciones o relaciones específicas. Puede ocurrir entre compañeros de estudios, entre maestros y/o asistentes y estudiantes, entre maestros y/o asistentes y padres/tutores, o entre cualquier otra persona de la comunidad de Spark Community Schools. El acoso puede ocurrir entre miembros del sexo opuesto o del mismo sexo.

El acoso sexual también es un tipo de acoso. Consulte la Política de acoso sexual de Spark Community Schools para obtener más detalles.

4.3 Quejas de discriminación, acoso o intimidación

Si algún maestro/a o asistente de Spark Community Schools es testigo de un acto de discriminación, acoso o intimidación en el entorno de la microescuela, el/la maestro/a o asistente debe tomar todas las medidas necesarias para detener la conducta de inmediato y denunciarla ante Spark Community Schools. Según las circunstancias, Spark Community Schools puede iniciar una investigación posteriormente, como se indica en su Política de investigación de quejas.

Mientras Spark Community Schools investiga las acusaciones, los maestros o asistentes deben asegurarse de que no se produzcan más actos de discriminación, acoso o intimidación y trabajar con Spark Community Schools para garantizar un entorno comunitario seguro.

4.4 Investigación de denuncias de discriminación, acoso o intimidación

Cuando Spark Community Schools recibe una denuncia de discriminación, acoso o intimidación, investigará la denuncia de manera justa y expedita, como se describe en su Política de investigación de quejas. Tenga en cuenta que Spark Community Schools puede imponer medidas provisionales para proteger a las partes hasta que concluya la investigación, incluido el cierre temporal de la microescuela, según las circunstancias.

En los casos en que los estudiantes presenten una queja o presuntamente cometan la acción inapropiada, se informará a los padres o tutores y se los incluirá en los procedimientos para su resolución.

Si se determina que se ha producido una conducta inapropiada, Spark Community Schools puede imponer medidas disciplinarias que pueden llegar a expulsar a un estudiante de la microescuela o dar por terminados los servicios de un maestro o asistente, según las circunstancias.

4.5 Derecho a denunciar

Las partes que crean que han sido objeto de discriminación, acoso o intimidación también pueden presentar una queja ante las agencias estatales y federales correspondientes.

4.6 Política de prohibición de represalias

Spark Community Schools prohíbe estrictamente las represalias contra un estudiante, padre/tutor, maestro/a y/o asistente, o empleado de Spark Community Schools que de buena fe informe o se queje de discriminación, acoso o intimidación, o que actúe como testigo o participe de otra manera en una investigación relacionada con cualquier asunto. Las represalias pueden incluir, entre otras: amenazas, evaluaciones negativas injustificadas, referencias negativas injustificadas, difamación, negación o expulsión del espacio de la microescuela, mayor vigilancia y asignación de tareas degradantes o cualquier tipo de acción adversa contra una persona que se queje de discriminación, acoso, intimidación o cualquier otro asunto protegido.

Las personas que participen en cualquier acción de represalia estarán sujetas a medidas disciplinarias, que pueden incluir la rescisión del contrato del maestro/a y/o asistente. De manera similar, cualquier maestro/a o asistente que intencionalmente haga una afirmación falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación de Spark Community Schools sobre discriminación, acoso o

intimidación está sujeto a la disciplina correspondiente, que puede incluir el despido del maestro/a o asistente.

Se espera que los maestros o asistentes, los estudiantes, los padres o tutores, los voluntarios y todos los miembros de la comunidad de Spark Community Schools se comporten de manera civil y respetuosa. Spark Community Schools prohíbe expresamente la discriminación, el acoso y la intimidación ilegales. Cualquier violación de esta Política es grave y Spark Community Schools tomará las medidas adecuadas de inmediato. Cualquier miembro de la comunidad de Spark Community Schools que infrinja esta Política estará sujeto a consecuencias y medidas correctivas que van desde intervenciones conductuales positivas hasta, e incluyendo, la expulsión de un estudiante y la terminación de los servicios de maestro o asistente.

Al considerar si una respuesta más allá del nivel individual es apropiada, Spark Community Schools considerará la naturaleza y la gravedad de la mala conducta para determinar el tipo de respuesta que es necesaria.

4.7 Represalias

Spark Community Schools prohíbe las represalias contra cualquier persona que informe o tenga la intención de informar sobre violaciones de esta Política, que apoye a alguien que informe o tenga la intención de informar sobre una violación de esta Política o que participe en la investigación de violaciones denunciadas de esta Política.

Después de considerar la naturaleza y las circunstancias de la represalia o represalia y de acuerdo con las leyes, políticas y regulaciones federales, estatales o locales aplicables, Spark Community Schools determinará las consecuencias y las medidas correctivas para una persona que haya participado en represalias o represalias.

4.8 Aplicación de la Política

Esta política prohíbe la discriminación, el acoso y la intimidación ilegales por parte de maestros y/o asistentes, estudiantes, padres/tutores, voluntarios y todos los miembros de la comunidad de Spark Community Schools. Esta política se aplica a la conducta que ocurre:

1. En cualquier entorno de microescuela o excursión;
 2. En cualquier actividad autorizada por Spark Community Schools o por maestros y/o asistentes;
- y
3. En cualquier momento o lugar en el que el comportamiento tenga un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina en el entorno de la microescuela, o pueda afectar negativamente a Spark Community Schools.

Sección 5: Políticas y procedimientos de seguridad y operaciones

5.1 Política alimentaria

Ni Spark Community Schools ni sus maestros y/o asistentes proporcionan alimentos a los estudiantes. Los socios de Spark Community Schools pueden optar por proporcionar alimentos a los estudiantes como cortesía, cuando esté disponible. De lo contrario, las familias son responsables de proporcionar cualquier alimento que su hijo pueda necesitar mientras asiste a una microescuela. Cualquier alergia alimentaria debe ser informada al maestro y/o asistente, aunque los estudiantes deben estar al tanto de sus propias alergias alimentarias y las familias deben tomar las precauciones adecuadas con respecto a esas alergias.

No se aceptarán entregas de alimentos como UBEREATS o DOORDASH en la ubicación de la microescuela.

5.1.1 Almacenamiento de alimentos

Cada microescuela incluye un espacio para que los estudiantes guarden sus artículos personales, incluidos alimentos o bebidas. Spark Community Schools no está obligada a proporcionar acceso a refrigeradores o microondas a los estudiantes, pero puede optar por hacerlo cuando sea posible. Los estudiantes y sus familias deben planificar en consecuencia empacando los alimentos en recipientes seguros para los espacios de almacenamiento provistos.

5.1.2 Alimentos compartidos

Si se lleva comida para compartir con la clase en ocasiones especiales (por ejemplo, una familia lleva pastelitos para el cumpleaños de un estudiante), debe haber suficiente comida para todos los presentes ese día. Si se lleva comida para compartir y no hay suficiente para compartir, el

maestro/a o asistente no debe permitir que se distribuya la comida. El maestro/a o asistente no es responsable de garantizar la calidad, seguridad o equidad de los alimentos.

5.1.3 Alergias alimentarias

Las familias deben ser especialmente sensibles con los estudiantes que tienen alergias en la clase. Los estudiantes deben ser conscientes de sus propias alergias alimentarias y las familias deben comunicar todas las alergias alimentarias al maestro o asistente. Si un estudiante tiene una alergia alimentaria grave (por ejemplo, alergia al maní transmitida por el aire), el maestro o asistente debe comunicarse con Spark Community Schools para obtener orientación sobre los alimentos que contienen el alérgeno alimentario grave, pero las familias deben ser conscientes de que es posible que no sea posible una protección absoluta contra la exposición a los alérgenos. En el caso de alergias extremas, las familias deben tomar las precauciones adecuadas para responder a la exposición inadvertida (por ejemplo, incluir un EpiPen en la mochila del estudiante).

5.2 Responsabilidades de seguridad de los maestros y/o asistentes

5.2.1 Política de certificación en RCP y primeros auxilios

Todos los maestros y/o asistentes deben tener (1) certificaciones en RCP y (2) certificaciones en primeros auxilios que cumplan con las pautas y/o requisitos de la Asociación Estadounidense del Corazón y que sean válidas durante todo el año escolar (julio a junio). Si la certificación de un maestro y/o asistente vence antes del final del año académico, debe volver a certificarse.

5.2.2 Requisitos de autorización de seguridad de Arizona

La política del Departamento de Seguridad Pública de Arizona exige que los maestros y/o asistentes de Spark Community Schools mantengan una tarjeta de autorización de huellas dactilares de nivel 1 de IVP. La autorización es válida por seis (6) años. Durante el año escolar, Spark Community Schools auditará aleatoriamente el estado de autorización de huellas dactilares.

5.3 Estrategia de seguridad integral

Como parte de la estrategia de seguridad integral de Spark Community Schools, los maestros y/o asistentes deben revisar e informar a todos los estudiantes de la microescuela y a las familias de los estudiantes sobre los planes de respuesta a emergencias para (1) evacuación en caso de incendio, (2) desastre natural, (3) refugio en el lugar y (4) respuesta a un tirador activo. Estos planes garantizan que todos los miembros de la comunidad de la microescuela sepan exactamente qué hacer, adónde ir y qué esperar si ocurre una emergencia.

El/La maestro/a y/o asistente programará simulacros mensuales de planes de emergencia de rutina para que los estudiantes puedan practicar la implementación del plan de emergencia (por ejemplo, saben alrededor de qué árbol del otro lado de la calle reunirse si hay un incendio, saben dónde es más seguro agacharse y cubrirse si hay un terremoto).

La práctica de respuesta a emergencias durante escenarios de bajo riesgo ayuda a preparar a los estudiantes en caso de que alguna vez necesiten responder a una emergencia.

Spark Community Schools requiere que los detalles del plan de respuesta a emergencias se publiquen en un lugar destacado y fácilmente visible en caso de una emergencia.

5.4 Política de respuesta ante crisis de salud mental

Si un maestro o asistente sospecha o se entera de que un estudiante está atravesando una crisis de salud mental o tiene ideación suicida, responderá de inmediato con cuidado, compasión y diligencia. Si existe alguna preocupación de que un estudiante sea una amenaza inminente para sí mismo o para los demás, el maestro o asistente se comunicará con los servicios de emergencia (911) para solicitar asistencia de emergencia inmediata.

A veces, es muy claro que la amenaza de daño es inmediata y se alienta a los maestros o asistentes a usar su discreción para determinar si ese es el caso. Sin embargo, si un maestro o asistente no está seguro del nivel de amenaza, puede comunicarse con Spark Community Schools para evaluar el riesgo del estudiante e identificar los pasos de respuesta adecuados.

5.5 Entrenamiento obligatoria para docentes y/o asistentes

Todos los maestros y/o asistentes deberán completar una capacitación nacional sobre primeros auxilios en salud mental para jóvenes durante el año escolar 2024-2025.

5.6 Respuesta de emergencia

Si el/la maestro/a o asistente tiene conocimiento de que un estudiante de Spark Community Schools podría hacerse daño a sí mismo o a otras personas, se comunicará inmediatamente con el 911. En caso de duda, llame al 911. Una vez que se comunique con el/la maestro/a o asistente, deberá tomar todas las medidas necesarias para colocar al niño/a en un espacio seguro y discreto donde no tenga acceso a objetos o sustancias dañinas y esté supervisado en todo momento hasta que llegue el personal de emergencias. Posteriormente, el/la maestro/a o asistente se comunicará con los padres o tutores del estudiante, o con los contactos de emergencia si los padres o tutores no están disponibles, para compartir la información.

Una vez que la situación se estabilice o hayan llegado los padres o el personal de emergencias, el/la maestro/a o asistente completará un formulario de incidentes estudiantiles (SIF) para documentarlo y coordinará con Spark Community Schools cualquier investigación de seguimiento o recursos de intervención.

En todos los casos en que la naturaleza de una enfermedad o lesión parezca grave, se deberá contactar inmediatamente al padre/tutor por teléfono al número de contacto provisto en el archivo de Spark Community Schools del estudiante. En emergencias extremas donde exista una amenaza potencial para la vida, una extremidad o un dedo, el/la maestro/a y/o asistente deberá llamar inmediatamente al personal de salud de emergencia para organizar el transporte del estudiante a un centro de emergencia por recomendación del personal de salud de emergencia. Ningún niño/a que esté enfermo o herido será enviado a casa solo. El/La niño/a puede ser entregado al cuidado de los servicios de emergencia solo si, y solo si, no se puede contactar a la familia del niño/a y a los contactos de emergencia y el/la niño/a requiere atención médica de emergencia para cuidados importantes.

5.6.1 Responsabilidad financiera por atención de emergencia

En caso de que un maestro o asistente deba, de buena fe, buscar atención médica de emergencia para un estudiante en caso de que exista una amenaza potencial para la vida, una extremidad o un dedo, ni Spark Community Schools ni el maestro o asistente serán responsables financieramente del costo de la atención médica de emergencia. Los padres o tutores del estudiante lesionado serán, en última instancia, responsables de dichos costos.

5.7 Respuesta no urgente

Si el/la maestro/a o asistente tiene conocimiento de que un estudiante de Spark Community Schools está en crisis, el/la maestro/a o asistente debe completar una evaluación de crisis estudiantil de Spark Community Schools.

Una vez que la situación se estabilice y se haya notificado a los padres o tutores del estudiante, el/la maestro/a o asistente completará un formulario de incidente estudiantil para la documentación y coordinará con Spark Community Schools para cualquier investigación de seguimiento o recursos de intervención.

Los primeros auxilios son el único nivel de atención médica que los maestros o asistentes están autorizados a brindar, dadas sus certificaciones de primeros auxilios y RCP.

Según las leyes de la mayoría de los estados, cualquier persona que, de buena fe, brinde atención o asistencia de emergencia sin compensación en el lugar de la emergencia o accidente no será responsable de ningún daño civil por actos u omisiones de buena fe.

El tratamiento de lesiones que ocurran fuera de la jurisdicción escolar no es responsabilidad de los maestros o asistentes o empleados de Spark Community Schools. La obligación del maestro/a o asistente de brindar primeros auxilios y RCP adecuados continúa hasta que se haya resuelto la lesión del estudiante lesionado (cuidado menor) o hasta que el estudiante haya sido puesto al cuidado del padre/tutor o del personal de salud de emergencia (cuidado mayor). Para los propósitos de esta política,

Spark Community Schools define el cuidado menor como el cuidado de primeros auxilios para cortes y lesiones pequeñas, como cortes de papel, astillas o rodillas raspadas, que se pueden tratar con los suministros y materiales en las herramientas del botiquín de primeros auxilios que todos los maestros o asistentes tienen en el sitio. Spark Community Schools define el cuidado mayor como una lesión o enfermedad que no se puede resolver con remedios simples de primeros auxilios, como fiebre.

5.7.1 Documentación de incidentes

El/la maestro/a o asistente no necesita documentar cuando se brinda atención menor a un estudiante, aunque se debe informar a la familia de manera oral o por escrito. El/la maestro/a o asistente debe documentar los incidentes de atención mayor en el Formulario de incidentes estudiantiles (SIF) de Spark Community Schools dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a que haya ocurrido el incidente.

5.8 Consideraciones sobre privacidad y comunicación

Spark Community Schools respeta la privacidad de los estudiantes, padres/tutores, maestros y asistentes. Sin embargo, en caso de autolesión, amenaza de daño a otros o preocupación por suicidio, Spark Community Schools optará por la seguridad y comunicará la información a las partes adecuadas que estén en condiciones de ayudar.

5.9 Impacto en la salud mental de los compañeros

Si algún estudiante estaba al tanto o estuvo expuesto a una crisis de salud mental de un compañero (por ejemplo, un estudiante se enteró de la ideación suicida de un compañero, fue testigo de una autolesión de un compañero o se vio afectado directamente por la salud mental de un compañero), el maestro o asistente debe completar un formulario de incidente estudiantil en nombre del estudiante afectado para solicitar el apoyo de Spark Community Schools. El maestro o asistente también debe notificar a los padres o tutores del estudiante afectado sobre el impacto percibido para que puedan apoyar a su estudiante.

5.10 Recursos

A continuación, se incluye una lista de recursos seleccionados. Hay una serie de textos, llamadas telefónicas y recursos web accesibles para cualquier persona en los Estados Unidos. Estos recursos pueden ser útiles para compartir con la familia de un estudiante en crisis.

- La Fundación Estadounidense para la Prevención del Suicidio se puede encontrar en www.afsp.org
- La Línea Nacional de Prevención del Suicidio es 1-800-273-TALK (8255), el sitio web es www.suicidepreventionlifeline.org
- La Línea Nacional de Prevención del Suicidio es un recurso nacional al que se puede contactar por teléfono al 1-866-488-7386, en línea en www.thetrevorproject.org/get-help-now o las 24 horas, los 7 días de la semana, por mensaje de texto enviando “TREVOR” al 678-678.
- Se puede contactar a la Línea Nacional de Mensajes de Texto para Crisis a través de un mensaje de texto enviando la palabra “talk” al 741-741 y se pueden encontrar recursos en línea en www.crisistextline.org Respuesta específica del estado y del socio

Es posible que haya documentación adicional, pasos de investigación u otras partes interesadas involucradas para garantizar que se cumplan todos los apoyos para un estudiante en crisis.

Una vez que el/la maestro/a o asistente haya estabilizado la situación y haya informado sobre la preocupación por la crisis a Spark Community Schools, Spark Community Schools le informará al maestro/a o asistente sobre cualquier paso adicional necesario. El/La maestro/a o asistente seguirá todos los pasos adicionales de manera rápida y oportuna.

5.11 Política de denuncia obligatoria

Los maestros y/o asistentes de Spark Community Schools son denunciantes obligatorios. Los denunciantes obligatorios son aquellas personas que tienen la obligación legal de denunciar el abuso, la negligencia y otros malos tratos a los estudiantes, incluido el conocimiento de las posibles señales de advertencia que indican que un estudiante puede ser víctima de abuso, negligencia o maltrato.

No denunciar de inmediato el abuso, la negligencia u otros malos tratos a los estudiantes es un delito penal, punible con multas y prisión.

Como parte de la incorporación de Spark Community Schools, y anualmente a partir de entonces, los maestros y/o asistentes deben realizar una capacitación específica para denunciantes obligatorios. Spark Community Schools cooperará con las investigaciones policiales sobre abuso infantil, incluidas las investigaciones del Departamento de Servicios de Protección y Familia de cualquier estado. Los maestros y/o asistentes no pueden negarse a permitir que un investigador entreviste a un estudiante en la escuela que presuntamente sea víctima de abuso o negligencia. Los maestros y/o asistentes no pueden exigir al investigador que les permita estar presentes durante una entrevista realizada en la escuela. Las investigaciones en la escuela pueden ser realizadas por las autoridades policiales o agencias estatales autorizadas sin notificación previa o consentimiento de los padres/tutores del estudiante. Cualquier maestro/a y/o asistente que sospeche que un niño/a ha sido o puede ser abusado, traficado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de informar dichas sospechas a las autoridades policiales o a la agencia estatal correspondiente.

Si un/a niño/a está en peligro inmediato, comuníquese con el 911 antes de presentar una denuncia ante la agencia estatal. Spark Community Schools puede ayudar a cualquier maestro/a y/o asistente con preguntas o inquietudes sobre los requisitos de denuncia obligatoria.

Arizona requiere que los denunciantes obligatorios informen cualquier información o conocimiento de un padre/tutor o custodio que inflija o permita la inflicción de abuso físico, sexual o emocional, negligencia, explotación o abandono.

Las denuncias deben realizarse a la Línea directa de abuso infantil de Arizona: 1-888-SOS-CHILD (1-888-767-2445). Al realizar la denuncia, se solicitará la siguiente información, si se conoce:

- Nombre, edad y sexo del niño/a y otros miembros de la familia;
- Dirección, números de teléfono o indicaciones para llegar al hogar del niño/a;
- Lugar de trabajo de los padres o tutores;
- Descripción del presunto abuso o negligencia; y
- Estado actual del niño/a.

5.12 Política de actividades recreativas y supervisión

En todo momento durante la jornada de la microescuela, el maestro o asistente debe tener un campo visual para los estudiantes, incluso en los descansos recreativos, las horas de comida, las horas de refrigerio y al dejar y recoger a los estudiantes. La única excepción es que los estudiantes tendrán total privacidad mientras estén en el baño.

El maestro o asistente debe tener límites claros sobre dónde se permite que los estudiantes estén y no se les permita estar en las instalaciones de la microescuela para garantizar la supervisión en todo momento.

5.13 Política de violencia con armas de fuego en microescuelas

Los expertos recomiendan una respuesta de “correr, esconderse, luchar” ante incidentes con tiradores activos, lo que significa que las personas afectadas deben: (1) primero intentar abandonar el área inmediata, (2) buscar un escondite seguro si no existe una ruta de escape segura y (3) intentar luchar y desarmar al tirador si no existe otra opción. Los maestros y/o asistentes deben revisar y practicar regularmente el plan con los estudiantes, de manera similar a otros planes de respuesta a emergencias.

5.14 Política de relaciones románticas prohibidas

Se prohíbe estrictamente cualquier relación romántica entre un/a maestro/a o asistente y los estudiantes, ya sea sexual o de otro tipo, independientemente de la edad del estudiante. Sí Spark Community Schools se entera de cualquier información que sugiera una conducta inapropiada entre maestros o asistentes y estudiantes, Spark Community Schools inmediatamente:

1. Informará al maestro/a o asistente a las autoridades correspondientes; y
2. Despedirá al maestro/a o asistente.

5.15 Política sobre violencia en el noviazgo

Spark Community Schools se compromete a mantener microescuelas seguras desde el punto de vista físico y emocional.

En consecuencia, no se tolerará la violencia en el noviazgo. La “violencia en el noviazgo” ocurre cuando una persona que mantiene una relación de pareja actual o pasada utiliza

amenazas o utiliza abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona. Algunos ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir agresión física o sexual, insultos, menosprecios, amenazas de lastimar al estudiante o a los miembros de su familia o de su hogar, destrucción de bienes pertenecientes al estudiante, amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación, intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares, acecho o alentar a otros a participar en estos comportamientos. “Pareja de pareja” significa cualquier persona, independientemente del género, involucrada en una relación íntima con otra persona caracterizada principalmente por la expectativa de una relación afectiva, ya sea casual, seria o de largo plazo.

A los efectos de esta Política, la violencia en el noviazgo se considera acoso prohibido si la conducta es tan grave, persistente o generalizada que:

- Afecta la capacidad del estudiante de participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa, o crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo;
- Tiene el propósito o el efecto de interferir de manera sustancial o irrazonablemente con el desempeño académico del estudiante; o
- Afecta de manera adversa las oportunidades educativas del estudiante.

Si presenta cualquier acto de violencia en el noviazgo en su microescuela, debe tomar todas las medidas adecuadas para detener la conducta de inmediato, incluida la posibilidad de llamar a la policía, y denunciar la conducta a Spark Community Schools. Spark Community Schools puede iniciar posteriormente su propia investigación.

5.16 Aviso de escuela libre de drogas

Spark Community Schools cree que el uso de drogas ilícitas por parte de los estudiantes es incorrecto y dañino. En consecuencia, Spark Community Schools prohíbe el uso, la venta, la posesión o la distribución de drogas ilícitas por parte de los estudiantes en las instalaciones de la microescuela o en cualquier actividad de la microescuela, independientemente de su ubicación. Spark Community Schools también prohíbe el uso, la venta, la posesión o la distribución de sustancias similares o sustancias sintéticas diseñadas para imitar la apariencia o los efectos de las drogas ilícitas. Los estudiantes que infrinjan esta norma estarán sujetos a un posible procesamiento, según lo permita la ley, así como a la expulsión de la escuela de conformidad con el Código de conducta de Spark Community Schools. Los entornos de aprendizaje de las microescuelas deben estar libres de sustancias. Para garantizar la seguridad y la salud de los maestros y/o asistentes de Spark Community Schools, los estudiantes y sus familias, los maestros y/o asistentes tienen estrictamente prohibido usar o estar bajo la influencia de cualquiera de las siguientes sustancias durante las horas o actividades de la microescuela, o cuando interactúan con los estudiantes de Spark Community Schools y sus familias:

1. Tabaco y productos de nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos y el tabaco de mascar; 2. Productos de vapeo;
3. Alcohol;
4. Todas y cada una de las sustancias controladas, incluida la marihuana y los productos de marihuana o medicamentos recetados, con la excepción de los medicamentos necesarios recetados al maestro y/o asistente por un médico tratante; y
5. Cualquier otra sustancia ilegal.

Tenga en cuenta que con respecto al punto número 4 anterior, si bien Arizona ha legalizado la marihuana para uso recreativo, la ley federal aún clasifica la marihuana como una sustancia ilegal de la Lista I. En cumplimiento con la ley federal y para garantizar la seguridad colectiva de los maestros y/o asistentes y los estudiantes, la marihuana y todas las demás sustancias ilegales a nivel federal no deben estar presentes en el espacio de la microescuela.

5.17 Política de consentimiento para la recogida de estudiantes

Los padres o tutores que deseen que otros adultos recojan a sus estudiantes de la microescuela deben identificar primero a esas personas en el Formulario de autorización para la recogida de estudiantes de Spark Community Schools, que está disponible en la Sección 1.7 de este manual. Los maestros o asistentes guardarán estos formularios en un lugar seguro. Cuando un adulto que no sea un padre o tutor recoja a un estudiante de la microescuela, el/la maestro/a o asistente debe revisar la

identificación con foto de esa persona y verificar que la persona esté incluida en el formulario de autorización para la recogida de estudiantes de ese estudiante.

No se permite que los estudiantes abandonen la ubicación de la microescuela durante el horario escolar por ningún motivo a menos que estén acompañados por un adulto autorizado. No se permite que los estudiantes abandonen la ubicación de la microescuela después del horario escolar a menos que:

- Estén acompañados por un adulto autorizado; o
- El estudiante tenga al menos diez años de edad y su padre o tutor legal haya presentado un formulario de consentimiento para caminar o andar en bicicleta firmado.

Los padres o tutores que no tengan la custodia y deseen recoger a un estudiante durante o después de la escuela deben tener una declaración firmada por el padre o tutor con la custodia o una orden judicial registrada en la microescuela que específicamente otorgue dicho permiso. Es responsabilidad del padre o tutor con la custodia comunicar cualquier problema doméstico relacionado con el padre o tutor sin la custodia. En ausencia de dicha comunicación o documentación descrita anteriormente, el/la maestro/a o asistente debe asumir que todos los padres o tutores están autorizados a recoger a su estudiante.

5.18 Horario de recogida después de la escuela

Los estudiantes deben ser recogidos a más tardar 10 minutos después de finalizada la jornada de microescuela, a menos que el padre/tutor legal y el maestro y/o asistente hayan acordado lo contrario previamente.

5.19 Política de autosuficiencia en el uso del baño y preparación para la microescuela

Los maestros y/o asistentes de Spark Community Schools pueden negarse a inscribir o retirar a un estudiante que no pueda demostrar autosuficiencia en el uso del baño o cuyos padres/tutores no puedan proporcionar los arreglos adecuados para satisfacer las necesidades del niño en el uso del baño. Una de las muchas características especiales de las microescuelas es la pequeña proporción de adultos por estudiante. Debido al entorno único, es importante que la preparación se establezca en el momento en que una familia inscribe a su hijo en una microescuela. Lo más importante es que se requiere que los estudiantes sean completamente autosuficientes e independientes en el baño. Dos principios rectores de seguridad que son importantes con respecto a la autosuficiencia del estudiante son:

1. El/La maestro/a y/o asistente nunca debe estar 1:1 con un estudiante; y
2. Los estudiantes nunca deben quedarse solos durante las horas centrales de la microescuela. Cuando un estudiante necesita ayuda para ir al baño, un maestro y/o asistente debe violar estas dos pautas de seguridad.

5.19.1 Acuerdos de los padres o tutores

Si un/a niño/a no es completamente independiente y autónomo en el baño, los padres o tutores deben tomar otras medidas para apoyar a su hijo/a mientras esté en su microescuela. Como medida de precaución, recomendamos que los estudiantes, especialmente los de jardín de infantes a segundo grado, tengan un cambio de ropa con ellos en su microescuela, en el improbable caso de que sea necesario debido a una enfermedad, desorden, etc.

5.19.2 Excepciones

Entendemos que ocurren emergencias. Si se produce una circunstancia inusual, como una enfermedad inesperada que provoque incontinencia temporal, un maestro o asistente maneja la situación con cuidado. En caso de que se requiera que el/la maestro/a o asistente ayude en el baño durante dichas emergencias, el/la maestro/a o asistente informará de inmediato a los padres o tutores del estudiante sobre las circunstancias que justifican la asistencia.

5.20 Política de medicación de los estudiantes

Las microescuelas no cuentan con enfermeras en el lugar y los maestros y/o asistentes no son enfermeras certificadas. Como tal, excepto en ciertas circunstancias que pongan en peligro la vida, los maestros y/o asistentes de las microescuelas no están autorizados a administrar medicamentos a los estudiantes de Spark Community Schools. Hay opciones disponibles para los estudiantes que necesiten la administración de medicamentos durante el horario de la microescuela, que se detallan a continuación.

Administración de medicamentos por parte de los padres/tutores

Un padre/tutor puede visitar la microescuela de su hijo/a y administrarle medicamentos en cualquier momento. La administración de medicamentos a un/a niño/a por parte de una persona que no sea un padre/tutor requiere una autorización escrita previa y específica del padre/tutor, utilizando el formulario de autorización de medicación para estudiantes proporcionado por Spark Community Schools en la Sección 1.7 de este Manual.

Un padre/tutor o su(s) designado(s) traerá el medicamento con ellos a la microescuela y se lo llevará cuando se vaya; el medicamento no debe dejarse con el estudiante o en la microescuela a menos que se apliquen los criterios que se describen a continuación. Los maestros y/o asistentes no pueden estar autorizados a administrar medicamentos a los estudiantes de la microescuela.

Autoadministración de medicamentos por parte de los estudiantes

Si un padre/tutor desea que un estudiante se auto administre medicamentos, el padre/tutor debe proporcionar al maestro/a y/o asistente una autorización por escrito utilizando el formulario de administración de medicamentos para estudiantes (consulte la Sección 1.7, Formularios para estudiantes, de este manual) proporcionado por Spark Community Schools, y también debe proporcionar una autorización por escrito del proveedor médico del estudiante que indique que el niño/a ha recibido instrucciones sobre cómo administrar el medicamento y es capaz de hacerlo. En tales casos, el medicamento debe entregarse al maestro/a y/o asistente, en su empaque original, cuando el estudiante llegue a la microescuela. El/La maestro/a y/o asistente almacenará el medicamento en un lugar seguro y protegido, lejos de los estudiantes. Cuando el estudiante necesite administrarse un medicamento, el/la maestr/a y/o asistente lo recuperará y se lo proporcionará al estudiante. Después de que el estudiante haya administrado el medicamento, el maestro/a y/o asistente debe devolverlo a un lugar seguro y protegido, lejos de los estudiantes. El estudiante debe llevarse el medicamento a casa al salir de la microescuela todos los días.

Tenga en cuenta que los EpiPens pueden almacenarse en la microescuela durante la noche.

5.22 Política sobre la COVID-19

Los maestros y/o asistentes deben cumplir con todas las normas, regulaciones y pautas locales, estatales y federales relacionadas con la COVID-19. Todos los estados (y la mayoría de los condados y localidades) tienen recursos sobre la COVID-19 en sus respectivas áreas. Se pueden encontrar recursos nacionales útiles sobre este tema en:

- Sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/guidance.html
- Sitio web del Instituto Nacional de Salud: www.covid19treatmentteacherlines.nih.gov

Si una ley local, estatal o federal requiere que se tomen ciertas medidas para reducir la propagación de la COVID-19, los maestros y/o asistentes deben cumplir con esas reglas. Independientemente de lo que exija la ley, los maestros y/o asistentes nunca pueden prohibir a un estudiante o su familia que adopten medidas de protección más estrictas, si el estudiante o la familia prefieren hacerlo. Por ejemplo, si un estudiante prefiere usar una mascarilla en el entorno de la microescuela, se le debe permitir hacerlo. De manera similar, los maestros y/o asistentes deben atender las solicitudes de distanciamiento social, si es posible.

Tenga en cuenta que Spark Community Schools y sus socios se reservan el derecho de emitir pautas y políticas más estrictas en el entorno de la microescuela relacionadas con COVID-19 en cualquier momento.

5.23 Asistencia

Los estudiantes deben estar oficialmente inscritos en Spark Community Schools antes de asistir a una microescuela.

Las pocas excepciones a esta regla se especifican a continuación.

5.23.1 Excepciones

1. Niños que visitan la microescuela: los niños que estén potencialmente interesados en inscribirse en la microescuela pueden visitarla durante el horario escolar, siempre que un adulto los acompañe y permanece presente durante todo el tiempo que los niños

visitantes estén en el sitio. El/La maestro/a o asistente se asegurará de que todos los visitantes inicien sesión.

2. Niños que acompañan a los padres o tutores durante la entrega y recogida de los estudiantes: los niños que acompañan a los padres o tutores durante la entrega y recogida de los niños inscritos en la microescuela pueden estar en el sitio de la microescuela durante períodos cortos de tiempo, sin necesidad de firmar el registro de visitantes o de que se les verifiquen los antecedentes. Los maestros o asistentes deben dejar en claro que el padre o tutor es responsable de supervisar a ese niño/a no inscrito durante todo el tiempo que esté en el sitio de la microescuela.

Los estudiantes, maestros y/o asistentes con enfermedades contagiosas no deben ser excluidos de asistir a las actividades habituales de la microescuela siempre que su participación no genere un riesgo de transmisión de enfermedades a los estudiantes, maestros y/o asistentes u otras personas en la microescuela. Si una adaptación razonable eliminará el riesgo de transmisión, dicha adaptación debe realizarse a menos que represente una dificultad excesiva para los maestros y/o asistentes de la microescuela, la familia o Spark Community Schools.

5.24 Política de ausencias a corto plazo por enfermedad general

Los estudiantes que estén enfermos debido a una enfermedad no grave o de corta duración pueden ser excusados de la escuela con una nota de los padres/tutores u otra forma de comunicación.

5.24.1 Política de enfermedades contagiosas

Inevitablemente, los niños que pasan tiempo en la comunidad se encontrarán con una variedad de enfermedades contagiosas o transmisibles, que van desde piojos hasta la gripe común. Los niños también pueden experimentar otras enfermedades comunes, como infecciones de oído o problemas de salud mental que interrumpen la participación en su microescuela.

Spark Community Schools se esfuerza por crear un espacio donde se controle la exposición a enfermedades transmisibles o infecciosas.

Una "enfermedad transmisible" se define comúnmente como una enfermedad que resulta de la infección, presencia y crecimiento de agentes biológicos patógenos (capaces de causar enfermedades) en un ser humano individual. Los ejemplos de enfermedades transmisibles o infecciones transmisibles incluyen, entre otros: piojos de la cabeza; varicela; herpes zóster; sarna; conjuntivitis; enfermedad de manos, pies y boca ("HFMD"); influenza (gripe estacional); faringitis estreptocócica; mononucleosis; norovirus (gripe estomacal); tos ferina; y resfriado común.

Si un estudiante tiene una enfermedad contagiosa o una infección transmisible, ellos, en consulta con profesionales médicos, deben determinar el período de aislamiento apropiado.

5.24.2 Pautas de comunicación

Las familias y los maestros y/o asistentes deben tener mucho cuidado en comunicarse de manera rápida y honesta sobre la posible exposición o incidentes de enfermedades contagiosas.

- Comunicación de la familia con el/la maestro/a y/o asistente: Las familias deben informar al maestro y/o asistente de su hijo/a dentro de las doce (12) horas de cualquier exposición sospechada o incidente confirmado de enfermedad contagiosa. El/La maestro/a y/o asistente tendrán mucho cuidado de informar a las otras familias de la microescuela sobre el posible riesgo de exposición.
- Comunicación del maestro/a o asistente a los estudiantes de la microescuela: Los maestros o asistentes informarán a todos los estudiantes y familias de la microescuela dentro de las doce (12) horas de cualquier sospecha de exposición o incidente confirmado de enfermedad contagiosa en la microescuela.
- Comunicación del maestro/a o asistente a las escuelas comunitarias Spark: si los maestros o asistentes necesitan ayuda para abordar inquietudes delicadas o difíciles

sobre enfermedades, comuníquese con las escuelas comunitarias Spark.

5.25 Política de ausencias prolongadas por motivos de salud

En el caso de ausencias prolongadas relacionadas con enfermedades como la mononucleosis infecciosa o la enfermedad de Lyme, cirugías, lesiones u otras afecciones de salud prolongadas, la familia debe coordinar con el maestro o el asistente para determinar cómo satisfacer mejor las necesidades del niño/a.

5.26 Regreso seguro

Es imperativo que todas las partes sigan los procedimientos de regreso seguro para evitar la exposición a enfermedades contagiosas. El entorno de la microescuela es pequeño e íntimo y, por lo tanto, los maestros y/o asistentes y las familias deben tomar precauciones extremas para evitar transmitir enfermedades contagiosas entre sí.

- En caso de enfermedad con fiebre: en el caso de una enfermedad contagiosa asociada con fiebre, la persona enferma debe esperar hasta que no tenga fiebre durante veinticuatro (24) horas sin ayuda de medicamentos.
- En caso de enfermedad con síntomas asociados: en el caso de enfermedades que presentan síntomas que pueden ser diagnosticados por un médico (por ejemplo, conjuntivitis, varicela, Covid-19 o piojos), la familia debe comunicarse con el maestro y/o asistente sobre el período de aislamiento recomendado por su médico de familia y el período típico de recuperación demostrada antes de regresar al entorno de la microescuela.

5.27 Refugio en el lugar

Sí Spark Community Schools se entera de la actividad policial del vecindario o de un invitado no deseado en la propiedad escolar, los estudiantes y el personal se refugiaron en el lugar. Según el Plan de seguridad de emergencia que cada maestro y/o asistente recibe al comienzo del año escolar, el maestro y/o asistente

debe estar preparado para: (1) dirigir a los estudiantes al lugar de refugio y (2) tomar medidas inmediatas para comunicarse con las fuerzas del orden para mantener a los estudiantes seguros.

A continuación, se incluye una descripción general del plan de refugio en el lugar.

- Busque refugio en el lugar más seguro
 - Los estudiantes, maestros y/o asistentes se trasladarán a este lugar:
 - Deje sus bolsos y otras pertenencias personales.
 - No corra, empuje ni grite.
- Si es necesario, comuníquese con el 911.
- Cuando sea seguro hacerlo, los maestros y/o asistentes se comunicarán con las familias y les informarán sobre cualquier impacto en las operaciones de la microescuela.
- Informe el incidente a Spark Community Schools.

5.28 Permiso para grabaciones audiovisuales y exhibiciones de trabajos de los estudiantes

Los maestros y/o asistentes no pueden publicar fotografías, videos o comentarios de un estudiante en ningún foro público sin el permiso por escrito del padre/tutor del estudiante. El permiso del padre/tutor del estudiante debe proporcionarse en formato escrito utilizando el Formulario de autorización de fotografías y videos del estudiante 2023-2024 que se encuentra en la Sección 1.7 de este manual.

5.29 Fotografías, grabaciones de video y grabaciones de audio

El/La maestro/a y/o asistente o un representante de Spark Community Schools puede tomar fotografías de los estudiantes, grabarlos en audio o video, o entrevistarlos para historias relacionadas con la microescuela de una manera que identifique individualmente a un estudiante específico. Este contenido puede usarse en publicaciones de la microescuela o de Spark Community Schools, en producciones de video de la microescuela o de Spark Community Schools, en el sitio web de la microescuela o de Spark Community Schools, en anuncios, materiales de recaudación de fondos o de reclutamiento de la microescuela o de Spark Community Schools, en los medios de comunicación o en las publicaciones de otras organizaciones relacionadas con la educación con el permiso por escrito del padre/tutor del estudiante. El/La maestro/a o asistente no puede usar dichas fotos o grabaciones sin el permiso

explícito de Spark Community Schools y el permiso por escrito del padre/tutor del estudiante.

5.30 Exhibición de trabajos artísticos, proyectos, fotografías y otros trabajos originales de los estudiantes

Los maestros y/o asistentes pueden exhibir trabajos de los estudiantes en su microescuela como reconocimiento a los logros de los estudiantes. Sin embargo, los maestros y/o asistentes deben buscar el consentimiento de los padres/tutores antes de exhibir trabajos artísticos, proyectos especiales, fotografías tomadas por los estudiantes y otros trabajos originales en cualquier sitio web o página de redes sociales, en materiales impresos, por video o por cualquier otro método de comunicación masiva. Los maestros y/o asistentes también buscarán el consentimiento antes de exhibir o publicar un video o grabación de voz original de esta manera.

5.31 Política de consentimiento de los estudiantes para los medios de comunicación

Se les pedirá a los padres/tutores de cada estudiante que otorguen el consentimiento de los medios de comunicación a Spark Community Schools durante el proceso de inscripción anual. El estado de consentimiento de los medios de comunicación de cada estudiante se refleja en su expediente de estudiante en Spark Community Schools. Incluso si se ha otorgado el consentimiento, los maestros y/o asistentes deben tener cuidado con lo que comparten y nunca deben revelar información confidencial o sensible sobre un estudiante, su familia, otros maestros y/o asistentes, o personal de Spark Community Schools. Al visitar una microescuela y tomar fotografías o crear grabaciones de audio o video, Spark Community Schools trabajará con el/la maestro/a o asistente para informar a todas las familias de los estudiantes sobre la visita de los medios y garantizar que cualquier estudiante sin el consentimiento de los medios sea identificado con anticipación y no aparezca en ningún comunicado de prensa que resulte de la visita (es decir, si un representante de los medios de Spark Community Schools está grabando un video de las actividades de los estudiantes con la autorización del maestro/a o asistente, se informará a las familias con anticipación y se identificará a cualquier estudiante sin autorización de los medios y se lo mantendrá alejado de cualquier medio divulgado).

Si un padre o tutor desea cambiar el estado de consentimiento de los medios de su hijo/a en cualquier momento durante el año escolar, el/la maestro/a o asistente debe indicar el padre o tutor a Spark Community Schools que solicite un cambio de estado de consentimiento de los medios.

5.32 Política de aviso a invitados y visitantes

Los maestros y/o asistentes notificarán a los padres/tutores por escrito (por ejemplo, por correo electrónico o mensaje de texto) al menos veinticuatro (24) horas antes de la presencia de un visitante en su microescuela. El aviso debe incluir (1) el propósito de la visita, (2) cuándo se realizará la visita y (3) la fecha y hora de la visita. Si no es posible avisar con anticipación, los maestros y/o asistentes deben informar inmediatamente sobre la visita a las familias después del hecho. Los maestros y/o asistentes también seguirán los procedimientos establecidos en la Política de registro de visitantes de Spark Community Schools cuando un invitado esté presente en la microescuela. Tenga en cuenta que algunos visitantes, según lo que vayan a hacer en la microescuela, también pueden tener que someterse a una verificación de antecedentes.

5.33 Política de registro de visitantes

Cuando un visitante ingresa a una microescuela, el maestro o asistente debe (1) registrar el nombre del visitante en un registro de visitantes, (2) documentar los horarios de entrada y salida del visitante de las instalaciones, (3) supervisar al visitante durante la duración de su visita y (4) asegurarse de que el visitante no se quede solo con ningún niño en ningún momento.

5.33.1 Medidas de seguridad requeridas para visitantes

Los maestros o asistentes deben tomar las siguientes medidas de seguridad de manera recurrente para garantizar la seguridad y los visitantes en la microescuela.

- a. Un visitante se define como cualquier persona de dieciocho (18) años o más que: (1) visitará una microescuela repetidamente (es decir, más de una vez en un período de 60 días) y (2) tiene el potencial de interactuar directamente con los estudiantes de la microescuela. Esto incluye a un voluntario (incluido un padre/tutor) que viene a demostrar una habilidad o participar en una actividad, un asistente personal del

estudiante o cualquier otra persona.

b. Todos los visitantes recurrentes deben pasar una verificación de antecedentes antes de ingresar a una microescuela.

1. Notificación anticipada a las familias

a. Los maestros y/o asistentes notificarán a todos los padres/tutores de la microescuela al menos un día de instrucción antes de cualquier visita planificada de un invitado.

b. Los maestros y/o asistentes notificarán a todos los padres/tutores de la microescuela inmediatamente después de una visita no planificada de un invitado a la microescuela. El maestro y/o asistente identificará al visitante, el motivo por el cual el visitante estuvo en las instalaciones de la microescuela y cuánto tiempo permaneció en las instalaciones.

2. Mantener registros diarios de visitantes de la microescuela

a. Los maestros y/o asistentes mantendrán un registro actualizado de cualquier visitante que venga a su microescuela.

b. Los maestros y/o asistentes solicitarán ver algún tipo de identificación de un visitante para asegurarse de que el nombre del visitante esté registrado correctamente en el registro. Si el maestro y/o asistente conoce personalmente al visitante, puede verificar personalmente la identidad del visitante sin documentación.

3. Garantizar la supervisión de los visitantes

a. Los maestros y/o asistentes continuarán garantizando que ningún estudiante de la microescuela se quede solo con ningún visitante durante las horas de la microescuela.

5.34 Verificación de antecedentes para visitantes recurrentes

Los maestros y/o asistentes solicitarán permiso a Spark Community Schools para permitir visitantes recurrentes al menos una semana antes de la primera visita de un visitante recurrente a su microescuela (por ejemplo, un asistente, un proveedor de servicios, un asistente estudiantil). Spark Community Schools se comunicará con el maestro y/o asistente y verificará los antecedentes del candidato a través del proceso de verificación de antecedentes.

5.35 Política de visitantes prohibidos y adultos agitados

Responder a un adulto agitado o prohibido es un escenario de respuesta de seguridad desagradable pero, no obstante, posible que puede surgir en una microescuela típica. La naturaleza de las microescuelas requiere un cuidado adicional al pensar en cómo responderán los estudiantes y un maestro y/o asistente a los visitantes no deseados.

5.35.1 Contactar a las fuerzas del orden

La mejor recomendación que Spark Community Schools puede hacer a un maestro y/o asistente cuando una persona agitada, no deseada o prohibida aparece en la microescuela es comunicarse con las fuerzas del orden (llamar al 911). Los maestros y/o asistentes son ciudadanos privados y tienen todo el derecho de comunicarse con la policía en caso de una situación insegura con otro adulto.

5.36 Política de retiro de estudiantes

Un estudiante menor de dieciocho (18) años de edad puede ser retirado de la escuela solo por un padre o tutor legal. Spark Community Schools solicita una notificación del padre/tutor con al menos tres (3) días de anticipación para que Spark Community Schools pueda procesar el retiro en su sistema y trabajar con la escuela asociada para preparar los registros apropiados y necesarios. Los padres/tutores deben iniciar un retiro.

Se espera que los estudiantes que se retiran y los padres/tutores:

- Completen el formulario de retiro de Spark Community Schools;
- Participen en una entrevista de salida con Spark Community Schools, si es posible;
- Devuelvan todos los materiales y equipos, incluidos los dispositivos.

5.37 Útiles para los estudiantes

Un maestro o asistente de la microescuela puede proporcionar a los padres o tutores de un estudiante una lista sugerida de útiles para los estudiantes que se pueden usar durante el día escolar regular, de modo que los padres o tutores puedan proporcionar, de manera voluntaria, los útiles para el uso de los

estudiantes. Los estudiantes cuyos padres o tutores no proporcionen dichos útiles podrán usar los útiles provistos por la microescuela que sean necesarios para participar en cualquier actividad curricular, que la microescuela deberá proporcionar.

Una microescuela puede exigirle a un estudiante que proporcione materiales o pague por un proyecto discrecional adicional, si el estudiante elige un proyecto como parte de, en lugar de, o además de, un proyecto obligatorio para el aula.

5.38 Vestimenta de los estudiantes

Los estudiantes deben mantener una apariencia adecuada para un entorno de aprendizaje en todo momento. Spark Community Schools no es prescriptiva en cuanto a la apariencia física, sin embargo, existen ciertos estándares que son apropiados para un entorno de aprendizaje. Se debe evitar cualquier vestimenta que pueda ser una distracción para los estudiantes (por ejemplo, ropa interior visible, exceso de piel, logotipos o frases vulgares en la ropa). Solicitamos que todas las partes privadas del cuerpo estén cubiertas. Alentamos a los estudiantes a expresar sus personalidades a través de la moda y, al mismo tiempo, ser respetuosos con el entorno escolar.

Sección 6: Derechos de los estudiantes

6.1 Derecho a la expresión religiosa

Spark Community Schools prohíbe la discriminación, el acoso o las represalias por motivos de religión. Spark Community Schools no aboga a favor ni en contra de ninguna creencia religiosa ni religión en particular, y los maestros y/o asistentes deben abstenerse de hacerlo también en las microescuelas y durante las actividades de la microescuela.

Un estudiante inscrito tiene derecho a orar o meditar en silencio en una microescuela de Spark Community Schools, siempre que no interrumpa la jornada de instrucción u otras actividades de la microescuela.

Ni Spark Community Schools ni los maestros y/o asistentes de la microescuela exigirán, alentarán ni coaccionar a ningún estudiante a participar o abstenerse de orar o meditar durante cualquier actividad escolar.

6.2 Derecho a la libertad de expresión de los estudiantes

El discurso (incluidas todas las formas de expresión) de los estudiantes de Spark Community Schools está protegido por la Primera y la Decimocuarta Enmiendas.

En consecuencia, Spark Community Schools ha adoptado una política según la cual todos los estudiantes tienen derecho a la libre expresión de ideas en la microescuela, a menos que el/la maestro/a o el asistente pueda demostrar que un determinado acto de expresión causa una "interferencia sustancial con la disciplina de la microescuela o los derechos de los demás".

El simple hecho de que los maestros o los asistentes estén en desacuerdo con la posición de un estudiante o determinen que el discurso es controvertido o de "mal gusto" no constituye una "interferencia sustancial con la disciplina de la microescuela o los derechos de los demás".

Tenga en cuenta que esto incluye todas las formas de expresión, incluidas, entre otras, el habla verbal, la escritura, los gestos físicos, la expresión artística y la vestimenta o la apariencia física.

6.3 Política de acoso sexual

Spark Community Schools promueve un entorno educativo libre de acoso sexual. El acoso sexual de estudiantes, padres/tutores, maestros y/o asistentes o cualquier otra persona en la comunidad de Spark Community Schools es ilegal y no será tolerado. Además, cualquier represalia contra una persona que se haya quejado de acoso sexual o represalias contra personas por cooperar con una investigación de una denuncia de acoso sexual es igualmente ilegal y no será tolerada.

Para mantener un entorno libre de acoso sexual, no se tolerará la conducta descrita en esta política. Spark Community Schools toma en serio las acusaciones de acoso sexual y responderá con prontitud a las denuncias de acoso sexual, y cuando se determine que se ha producido una conducta inapropiada, Spark Community Schools actuará con prontitud para eliminar la conducta e imponer las medidas correctivas necesarias.

Tenga en cuenta que, si bien esta política establece los objetivos de Spark Community Schools de

promover un entorno libre de acoso sexual, la política no está diseñada ni tiene la intención de limitar su autoridad para tomar las medidas adecuadas ante una conducta que considere inaceptable, independientemente de si dicha conducta cumple con la definición de acoso sexual.

6.3.1 Definición de acoso sexual

"Acoso sexual" significa insinuaciones sexuales, solicitudes de favores sexuales y conducta verbal o física de naturaleza sexual entre estudiantes, adultos o estudiantes y adultos cuando:

- La sumisión o el rechazo de dichas insinuaciones, solicitudes o conductas se convierte, ya sea explícita o implícitamente, en un término o condición de la posición académica o de las oportunidades relacionadas con la escuela; o
- Dichas insinuaciones, solicitudes o conductas tienen el propósito o el efecto de interferir de manera irrazonable en el desempeño académico o laboral de una persona al crear un entorno escolar o laboral intimidante, hostil, humillante o sexualmente ofensivo. Según la definición indicada anteriormente, las solicitudes directas o implícitas por parte de un maestro o asistente, padres o tutores, o cualquier persona en una posición de autoridad, de favores sexuales a cambio de beneficios reales o prometidos, como una evaluación favorable, mejores calificaciones, recomendaciones u otras ventajas, constituyen acoso sexual.

La definición legal de acoso sexual es amplia y, además de los ejemplos anteriores, otras conductas de orientación sexual, ya sea intencionales o no, que no sean bienvenidas y tengan el efecto de crear un entorno educativo hostil, ofensivo, intimidante o humillante para los estudiantes masculinos o femeninos u otras personas en la comunidad de Spark Community Schools también pueden constituir acoso sexual. Tenga en cuenta que el acoso sexual incluye cualquier tipo de acoso basado en el sexo, los estereotipos sexuales, la orientación sexual o la identidad de género de una persona. Si bien no es posible enumerar todas las circunstancias adicionales que pueden constituir acoso sexual, los siguientes son algunos ejemplos de conducta que, si no son deseadas, pueden constituir acoso sexual dependiendo de la totalidad de las circunstancias, incluida la gravedad de la conducta y su generalización:

- Insinuaciones sexuales no deseadas, ya sea que impliquen contacto físico o no;
- Epítetos sexuales, bromas, referencias escritas u orales a conducta sexual, chismes sobre la vida sexual de una persona;
- Comentarios sobre el cuerpo de una persona, comentarios sobre la actividad sexual de una persona, deficiencias o destreza;
- Exhibición de objetos, imágenes y caricaturas sexualmente sugerentes;
- Miradas lascivas, silbidos, roces contra el cuerpo, gestos sexuales, comentarios sugerentes o insultantes;
- Discusión sobre las actividades sexuales de una persona o preguntas sobre las experiencias sexuales de otras personas; y
- Agresión verbal, no verbal, gráfica o física, intimidación o conducta hostil basada en el sexo, estereotipos sexuales, orientación sexual o identidad de género.

Todas las personas deben tener en cuenta que, como se indicó anteriormente, las represalias contra una persona que se haya quejado de acoso sexual y las represalias contra personas que cooperen con una investigación de una denuncia de acoso sexual son ilegales y no se tolerarán.

6.4 Quejas de acoso sexual

Si algún/a maestro/a o asistente de Spark Community Schools es testigo de un acto de acoso sexual en el entorno de la microescuela, el/la maestro/a o asistente debe tomar todas las medidas necesarias para detener la conducta de inmediato y denunciarla ante Spark Community Schools. Spark Community Schools puede iniciar una investigación a partir de ese momento, tal como se indica en la Política de investigación de quejas de Spark Community Schools.

Mientras Spark Community Schools investiga las acusaciones, los maestros o asistentes deben asegurarse de que no se produzcan más actos de acoso y trabajar con Spark Community Schools para garantizar un entorno comunitario seguro.

6.5 Investigación de denuncias por acoso sexual

Cuando Spark Community Schools recibe una denuncia de acoso sexual, investiga la acusación de manera justa y expedita, como se describe en su Política de investigación de denuncias. Tenga en cuenta que Spark Community Schools puede imponer medidas provisionales para proteger a las partes en espera de la conclusión de la investigación, según las circunstancias.

En los casos en los que los estudiantes presenten una denuncia o presuntamente cometan la acción inapropiada, se informará a los padres o tutores y se los incluirá en los procedimientos de resolución. Si se determina que se ha producido una conducta inapropiada, Spark Community Schools puede imponer medidas disciplinarias que pueden llegar a expulsar a un estudiante de la microescuela o despedir a los maestros o asistentes, según las circunstancias.

6.6 Derecho a denunciar

Las partes que crean que han sido víctimas de acoso sexual pueden presentar una denuncia ante las agencias estatales y federales correspondientes.

6.7 Política FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (“FERPA”) otorga a los padres/tutores y estudiantes mayores de 18 años (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos incluyen los siguientes:

1. El derecho a inspeccionar y revisar

Los padres/tutores o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los cuarenta y cinco (45) días a partir del día en que Spark Community Schools o la microescuela de Spark Community Schools (colectivamente, “la Escuela”) reciba una solicitud de acceso. Los padres/tutores o estudiantes elegibles deben presentar al maestro y/o asistente de Spark Community Schools una solicitud por escrito que identifique el registro o registros que desean inspeccionar. La Escuela hará los arreglos para el acceso y notificará al padre/tutor o estudiante elegible la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

Si las circunstancias impiden efectivamente que el padre/tutor o estudiante elegible ejerza el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante, la Escuela proporcionará al padre/tutor o estudiante elegible una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre/tutor o estudiante elegible inspeccione y revise los registros solicitados. La Escuela puede cobrar una tarifa razonable por una copia física de un registro educativo que se realiza para el padre/tutor o estudiante elegible, a menos que la imposición de una tarifa impida efectivamente que un padre/tutor o estudiante elegible ejerza el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante. La Escuela no cobrará una tarifa por buscar o recuperar los registros educativos de un estudiante, o por proporcionar una copia electrónica de los documentos solicitados. Si los registros educativos de un estudiante contienen información sobre más de un estudiante, el padre/tutor o estudiante elegible puede inspeccionar y revisar, o ser informado de, solo la información específica sobre ese estudiante.

La Escuela no destruirá ningún registro educativo si hay una solicitud pendiente para inspeccionar y revisar los registros según esta sección.

2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante

Los padres/tutores o estudiantes elegibles pueden solicitar a la Escuela que modifique un registro que consideren que es inexacto, engañoso o que de alguna otra manera viola los derechos de privacidad del estudiante. Dicha solicitud debe realizarse por escrito al maestro y/o asistente de la microescuela o a Spark Community Schools, identificar claramente la parte del registro que el padre/tutor o estudiante elegible desea cambiar y especificar por qué es inexacto o engañoso. La Escuela decidirá si

modifica el registro según lo solicitado dentro de un tiempo razonable después de recibir la solicitud.

Si la Escuela decide no modificar el registro según lo solicitado por el padre/tutor o estudiante elegible, notificará al padre/tutor o estudiante elegible sobre la decisión y le informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de modificación.

Si, como resultado de la audiencia, la Escuela decide que la información es inexacta, engañosa o viola de alguna otra manera los derechos de privacidad del estudiante, deberá enmendar el registro en consecuencia e informar al padre/tutor o estudiante elegible sobre la enmienda por escrito.

Si, como resultado de la audiencia, la Escuela decide que la información en el registro educativo no es inexacta, engañosa o viola de alguna otra manera los derechos de privacidad del estudiante, deberá informar al padre/tutor o estudiante elegible sobre el derecho a colocar una declaración en el registro comentando sobre la información impugnada en el registro o indicando por qué no está de acuerdo con la decisión de la Escuela, o ambas cosas. Si la Escuela coloca una declaración enmendada en los registros educativos de un estudiante, está obligada a mantener la declaración enmendada con la parte impugnada del registro durante el tiempo que se mantenga el registro y divulgar la declaración siempre que divulgue la parte del registro a la que se refiere la declaración.

3. El derecho a dar consentimiento antes de la divulgación

Los padres/tutores o estudiantes elegibles tienen derecho a dar su consentimiento para la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. Un "funcionario escolar" es:

1. una persona empleada por Spark Community Schools como administrador, supervisor, maestro o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley);
2. una persona o empresa con la que la escuela ha subcontratado servicios o funciones que de otro modo utilizaría a sus propios empleados para realizar (como maestros y/o asistentes, abogado, auditor, consultor médico o terapeuta);
3. un padre/tutor o estudiante que forma parte de un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o
4. un padre/tutor, estudiante u otro voluntario que asista a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas.

A pedido, la Escuela también puede divulgar registros educativos sin consentimiento a funcionarios de otra escuela autónoma de inscripción abierta, distrito escolar o escuela privada en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para fines de la inscripción o transferencia del estudiante.

4. El derecho a presentar una queja

Los padres/tutores o estudiantes elegibles tienen derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto a supuestos incumplimientos por parte de la Escuela de los requisitos de FERPA. Estas quejas deben dirigirse de la siguiente manera:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los EE. UU.
400 Maryland Avenue, SW Washington, D.C. 20202-4605

5. Acceso a registros médicos

Los padres/tutores tienen derecho a acceder a los registros médicos de sus estudiantes.

6. Aviso de información de directorio

Según la FERPA, la Escuela debe, con ciertas excepciones, obtener el consentimiento por escrito antes de divulgar información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante.

Sin embargo, la Escuela puede divulgar información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante sin obtener el consentimiento previo por escrito del padre/tutor o del estudiante elegible si la Escuela ha designado la información como "información de directorio".

La Escuela ha designado las siguientes categorías de información como información de directorio con el propósito de divulgación relacionada con fines patrocinados o afiliados a la escuela:

1. Nombre del estudiante;
2. Dirección;
3. Lista de teléfonos;
4. Dirección de correo electrónico;
5. Fotografías (incluidas imágenes de video);
6. Fecha y lugar de nacimiento;
7. Campo principal de estudio;
8. Títulos, honores y premios recibidos;
9. Fechas de asistencia;
10. Nivel de grado;
11. Institución educativa a la que asistió más recientemente;
12. Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; y
13. Peso y altura de los miembros de los equipos deportivos.

Los fines patrocinados por la escuela o afiliados a ella son aquellos eventos o actividades que la escuela lleva a cabo o patrocina para apoyar la misión educativa de la escuela. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

1. Programas o eventos extracurriculares (por ejemplo, obras de teatro escolares, conciertos, eventos deportivos, ceremonia de graduación);
2. Publicaciones (por ejemplo, boletines, anuario);
3. Cuadro de honor y otras listas de reconocimiento de estudiantes; y
4. Materiales de marketing de la escuela (por ejemplo, medios impresos, sitio web, videos, periódico).

La escuela no divulgará información del directorio excepto para el propósito indicado anteriormente, es decir, la divulgación relacionada con fines patrocinados por la escuela o afiliados a ella.

UN PADRE, TUTOR O ALUMNO ELEGIBLE PUEDE OPTAR POR NO SER DIVULGADO CON INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO PARA ESTOS PROPÓSITOS ENVIANDO UNA OBJECCIÓN POR ESCRITO A SPARK COMMUNITY SCHOOLS. EL FORMULARIO DE EXCLUSIÓN DE LA LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD DE LAS FAMILIAS DE ESTUDIANTES ESTÁ DISPONIBLE EN ESTE MANUAL.

6.8 Política de gestión de expedientes de los estudiantes

Los "expedientes de los estudiantes" son aquellos expedientes directamente relacionados con un estudiante y mantenidos por Spark Community Schools.

6.8.1 Expedientes académicos

Spark Community Schools no proporciona transcripciones ni expedientes escolares oficiales a los padres, aunque sí mantiene algunos expedientes académicos de cada estudiante.

6.8.2 Expedientes disciplinarios

Spark Community Schools almacenará como expediente disciplinario los expedientes disciplinarios enviados por los maestros o asistentes a Spark Community Schools, incluidos, entre otros, los planes de conducta positiva, la documentación de restablecimiento restaurativo y las derivaciones para la

eliminación.

A partir del año escolar 2023-2024, Spark Community Schools seguirá un proceso de cuatro pasos para cualquier formulario de incidente estudiantil (“SIF”) enviado por un maestro o asistente. Una vez recibido, el proceso es el siguiente:

1. Spark Community Schools acusará recibo del envío del SIF;
2. Spark Community Schools generará una versión de informe en PDF del SIF;
3. Spark Community Schools compartirá el informe en formato PDF con la familia del estudiante si Spark Community Schools, a su discreción, lo considera apropiado; y
4. Spark Community Schools tomará medidas para investigar el problema caso por caso.

Todos los registros disciplinarios de los estudiantes se almacenarán en el sistema de Spark Community Schools y permanecerán en Spark Community Schools hasta cinco (5) años después de la fecha final de participación del estudiante en Spark Community Schools. Todos los registros específicos de Spark Community Schools permanecerán en Spark Community Schools a menos que un estudiante tenga una consecuencia disciplinaria que resulte en la expulsión de la escuela de registro del estudiante.

6.9 Complaint Investigation Policy

6.9 Política de investigación de quejas

Spark Community Schools lleva a cabo todas las investigaciones de manera justa, imparcial, exhaustiva y reflexiva, y en cumplimiento con todas las leyes federales, estatales y locales aplicables.

Siempre que Spark Community Schools reciba un informe formal o informal u otra información que indique una posible violación de la ley o de la política de Spark Community Schools, Spark Community Schools llevará a cabo una investigación que se detalla a continuación.

6.9.1 Responsabilidad de la investigación

Spark Community Schools iniciará de inmediato una investigación adecuada sobre todas las posibles violaciones de la ley y de la política de Spark Community Schools. El equipo legal de Spark Community Schools tendrá la responsabilidad principal de investigar todas las quejas, a menos que la presunta mala conducta involucre a un miembro del equipo legal. En esa situación, un tercero será responsable del proceso de investigación.

Si la situación lo justifica, el equipo legal puede instruir a otro personal de Spark Community Schools para que recopile información para la investigación. En tales casos, dichas personas seguirán las instrucciones del equipo legal relacionadas con las comunicaciones y las pruebas para garantizar que se preserven la confidencialidad y las protecciones legales adecuadas.

6.9.2 Situaciones que se deben investigar

La siguiente es una lista no exclusiva de los tipos de informes que Spark Community Schools investigará:

- Presunta conducta que potencialmente prive a cualquier miembro de la comunidad de Spark Community Schools de sus derechos debido a su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, estereotipos sexuales, identidad o expresión de género, información genética, origen nacional, etnia, embarazo, edad, origen nacional, estado de discapacidad, condición de veterano protegido, estado civil o cualquier otra característica protegida por la ley.
- Presunta conducta verbal o física que potencialmente denigre o muestre sentimientos hostiles hacia cualquier individuo debido a su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, estereotipos sexuales, identidad o expresión de género, información genética, origen nacional, etnia, embarazo, edad, origen nacional, estado de discapacidad, condición de veterano protegido, estado civil o cualquier otra característica protegida por la ley.
- Presunta conducta o comportamiento intencional que potencialmente viole las políticas o valores de Spark Community Schools o afecte la seguridad o el bienestar de cualquier miembro de la comunidad de Spark Community Schools. Dicha conducta incluye comunicación amenazante, lesión física o daño físico potencial a otra persona,

acción agresiva u hostil, decisiones de represalia, daño intencional a la propiedad de Spark Community Schools y posesión de cualquier arma durante eventos afiliados a Spark Community Schools, independientemente de la licencia gubernamental.

- Presunta conducta o comportamiento intencional que constituye acoso. Los ejemplos de acoso prohibido pueden incluir, entre otros, lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de otra persona, acento, color de piel, identidad de género o necesidad de adaptación; conducta amenazante o intimidante; bromas/declaraciones ofensivas, apodos, calumnias o rumores; agresión o asalto físico; exhibición de grafitis o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros; u otros tipos de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.
- Conducta que viole las normas, políticas o estándares de conducta de Spark Community Schools o la ley.
- Cualquier otra conducta que Spark Community Schools, a su exclusivo criterio, determine que debe investigarse.

6.9.3 Confidencialidad

Los investigadores de Spark Community Schools informarán a los denunciantes que la investigación iniciada por Spark Community Schools se maneja según sea necesario; sin embargo, si se obtiene información que indique que se requiere una acción legal, existe la posibilidad de que se divulgue esta información en el proceso.

Los investigadores de Spark Community Schools harán un esfuerzo razonable para garantizar que los denunciantes o las personas que proporcionen información durante una investigación no estén expuestos a ninguna amenaza de violencia, intimidación o riesgo personal. Si se identifican o han ocurrido tales situaciones, Spark Community Schools procederá con la respuesta adecuada, según lo desarrollado por el Equipo Legal, el asesor externo u otros profesionales.

6.9.4 Represalias

Spark Community Schools prohíbe las represalias contra cualquier denunciante o persona que proporcione información relacionada con un informe, lo que incluye, entre otras cosas, realizar comunicaciones amenazantes por medios verbales, escritos o electrónicos, o alentar a otros a hacer lo mismo. Cualquier persona que se descubra que está tomando represalias estará sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes, que incluyen, entre otras, la expulsión de los estudiantes de la microescuela o la terminación de los servicios del maestro o asistente.

6.9.5 Cronograma de la investigación

Spark Community Schools hará todos los esfuerzos razonables para iniciar una investigación sobre las acusaciones y concluir la investigación de manera oportuna, según lo requieran las circunstancias.

6.9.6 Tareas de investigación

1. Obtener declaraciones verbales y escritas de todas las partes involucradas, incluido al menos el denunciante, el sujeto de la investigación y los testigos. A menos que el proceso requiera lo contrario, el investigador debe entrevistar primero al denunciante, luego al sujeto, en tercer lugar a los testigos y luego nuevamente al denunciante y al sujeto.
 - a. El investigador tendrá en cuenta la información que comparte con todos los entrevistados.
 - b. Generalmente, se informará al sujeto de las acusaciones realizadas por el denunciante con suficiente detalle para permitirle dar su versión de la historia.
 - c. No se proporcionará a los testigos ningún detalle específico sobre las acusaciones más allá de lo necesario para obtener un recuerdo preciso de los testigos. Se les informará a los testigos que se está investigando un incidente, pero que es posible que no se puedan revelar todos los detalles.
 - d. Se preparará un memorando de la entrevista para cada entrevistado y conversación inmediatamente después de que concluya la entrevista. El

memorando será principalmente una documentación fáctica de la entrevista, pero puede incluir los pensamientos, impresiones y opiniones del investigador, si corresponde.

2. Tome fotografías o videos de cualquier lesión o daño, si corresponde.
3. Recopile todas las pruebas escritas u otras pruebas documentales disponibles, incluidos los informes disponibles públicamente de la policía u otras agencias, si corresponde. Todas las pruebas se documentaron, conservarán y mantendrán en una ubicación digital o electrónica segura.
 - a. Se debe indicar a todos los entrevistados que no eliminen, descarten ni destruyan de ningún modo ninguna información relevante para el informe.
4. Determine si existe un riesgo potencial de recurrencia. Si existe tal posibilidad, tome todas las medidas apropiadas para proteger a las personas y la propiedad.
5. Complete un informe de investigación y proporcione toda la información relevante y necesaria, incluidos los hallazgos documentados, como se indica a continuación.
 - a. La información relevante y necesaria incluye la fecha en que se redactó y completó el informe (si las dos no son las mismas), la lista de personas entrevistadas (junto con su cargo y función) y el protocolo de investigación que se utilizó.

6.9.7 Hallazgos documentados

Con base en la investigación, Spark Community Schools determinará si las acusaciones fueron fundadas, infundadas o no concluyentes. Esta determinación se documentará por escrito y formará parte del expediente de investigación. Las determinaciones serán las siguientes:

- **Violación fundada.** Cuando se descubra que se ha cometido una violación de las políticas o leyes de Spark Community Schools, se debe notificar el hallazgo al sujeto de la investigación y se tomarán las medidas correctivas. No se revelarán detalles sobre la naturaleza o el alcance de las medidas disciplinarias o correctivas a los denunciantes o testigos a menos que exista una razón convincente para hacerlo (como la seguridad personal).
- **Violación infundada.** En esta situación, se debe notificar al sujeto de la investigación y al denunciante que Spark Community Schools investigó las acusaciones y descubrió que la evidencia no respalda la afirmación.
- **Violación no concluyente.** En algunos casos, las pruebas pueden no indicar de manera concluyente si las acusaciones eran fundadas o infundadas. Si se produce una situación de este tipo, la notificación al denunciante y al sujeto de la investigación debe indicar que Spark Community Schools completó una investigación exhaustiva pero no ha podido establecer la verdad o falsedad de las acusaciones. Spark Community Schools tomará las medidas adecuadas para garantizar que las personas involucradas comprendan los requisitos de las políticas de Spark Community Schools y la ley aplicable, y que Spark Community Schools supervisará la situación para garantizar el cumplimiento en el futuro.

6.9.8 Retención de registros de investigación

A menos que el Equipo Legal indique lo contrario, Spark Community Schools conservará los registros relacionados con una investigación iniciada por Spark Community Schools durante el período mayor de un año(1) o el período de retención mínimo requerido por la ley.

6.9.9 Divulgación de registros de investigación

Spark Community Schools no divulgará ningún archivo de investigación, incluidas entrevistas y hallazgos, a menos que lo autorice el Equipo Legal o de conformidad con una solicitud o proceso autorizado por un tribunal (como una citación u orden judicial).

6.9.10 Notificación a agencias gubernamentales

Antes de notificar a cualquier agencia gubernamental sobre una investigación iniciada por Spark Community Schools, el Equipo Legal realizará una revisión completa de la investigación y

determinará qué información, incluidos los documentos, se deben divulgar a la agencia gubernamental.

6.9.11 Divulgación a terceros

Ningún empleado o agente de Spark Community Schools puede realizar ninguna divulgación no obligatoria a terceros (como abogados, investigadores, representantes de seguros, periodistas) sobre los detalles de cualquier investigación iniciada por Spark Community Schools sin la aprobación previa del Equipo Legal.